

**PROTOCOLO PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN ADOLESCENTES Y
JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA
ADOLESCENTES ASISTIDOS EN LA CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN
DE MENORES DE COLOMBIA DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA**

Investigador:

DARÍO MANTILLA SERRANO

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA- SECCIONAL BARRANQUILLA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ESCUELA DE POSTGRADOS

2021

**PROTOCOLO PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN ADOLESCENTES Y
JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA
ADOLESCENTES ASISTIDOS EN LA CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN
DE MENORES DE COLOMBIA DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA**

DARÍO MANTILLA SERRANO

Trabajo para optar el título de Magister en Educación

Directora (a)

Claudia Cecilia Castro Cortés

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA- SECCIONAL BARRANQUILLA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ESCUELA DE POSTGRADOS

2021

Agradecimientos

Agradezco a mi madre quien ha sido el asidero más firme de mi vida, a cada uno de los maestros que en el transcurso de mi vida académica han sembrado, a su modo, una semilla en el terreno de mi psique y que hoy, no solo se ha convertido en árbol sino, que ha empezado a dar sus primeros frutos.

Dedicatoria

Dedico esta investigación a mi hija Jade quien se convirtió en el motor no solo de mi vida sino, en las intenciones reales de aportar a futuros procesos educativos que le permitan un desarrollo y una vida satisfactoria en todas sus etapas del conocimiento.

RESUMEN

El presente trabajo expone una experiencia realizada con un joven y adolescente vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes asistido en la Corporación para la Atención de Menores, en la modalidad de externado media jornada no privativa de la libertad. Se presenta la problemática de los jóvenes habitantes del distrito de Santa Marta que han cometido delitos y son vinculados al Sistema definido bajo el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, los cuales enfrentan situaciones complejas en el plano sicosocial y mecanismos de socialización, así como riesgos constantes de recaer en prácticas dañinas para su proyecto de vida.

El interés del trabajo está puesto en identificar los factores críticos para la inclusión educativa de los jóvenes vinculados este sistema. Por esto se hace un diseño metodológico del tipo estudio de caso, el cual logra una aproximación a la realidad de un joven seleccionado mediante herramientas de diálogo y observación como los test, las entrevistas y las fichas guía de recolección de datos. Posteriormente, se realiza un ejercicio de análisis crítico del discurso el cual arroja conclusiones acerca de las situaciones positivas, críticas y relevantes para la inclusión educativa del joven.

Así mismo, el proceso investigativo permitió establecer los elementos principales de una propuesta de protocolo para el mejoramiento del proceso formativo que actualmente llevan los jóvenes que se encuentran en este proceso y el desarrollo de sus proyectos de vida. Entre los resultados se encontró que es necesario prestar atención a la pertinencia de los procesos educativos, emplear propuestas de formación flexible, acentuar elementos positivos como la familia, las habilidades y destrezas propias del joven.

Esta propuesta abre los espacios de conexión real ente los jóvenes y sus expectativas con los requerimientos estandarizados por el Ministerio de Educación colombiano, con lo cual tienden a converger las necesidades educativas y vitales del sujeto de investigación, y los requerimientos para la vinculación al sistema educativo de los estándares, fijados desde las altas esferas educativas, con la posibilidad real de restablecer el derecho a la educación por el cual propenden tanto la institución donde se encuentran vinculados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar encargados del tránsito a un futuro con oportunidades.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
Capítulo I	10
Delimitación del contexto	10
Estado del Arte	17
Pregunta problema de la investigación	28
Objetivos	28
Objetivo general	28
Objetivos Específicos	28
Capítulo II	29
Marco teórico	29
Capítulo IV	41
Metodología	41
Capítulo V	56
Análisis del Relato	56
Medidas de atención en el reconocimiento de habilidades del joven infractor	59
Resultados	60
Líneas para la construcción de un protocolo	60
En el protocolo	62
Representación de la propuesta de protocolo	63
Proceso del protocolo	64
Síntesis general de la propuesta	65
Conclusiones y recomendaciones	66
Cronograma	70
Referencias Bibliográficas	71
Anexos	78
Anexo 1	78
Anexo 2	83
Anexo 3	85
Anexo 4	87

Anexo 5.....	89
Anexo 6.....	91

Lista de Tablas

Tabla 1. Relación entre los objetivos, fases del estudio e instrumentos.....	44
Tabla 2. Descripción del diagnóstico	49
Tabla 3. Descripción entrevista semiestructurada	50
Tabla 4. Descripción del instrumento de observación.....	51

Lista de Figuras

Figura 1. Esquema general de las relaciones entre educación y educación escolar y de sus elementos.....	32
Figura 2. Esquema metodológico de la investigación. Fuente: elaboración propia del autor.	42
Figura 3. Esquema de la reproducción discursiva del poder	53
Figura 4. Representación de la propuesta de protocolo.....	63
Figura 5. Diagrama del proceso.....	64

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Santa Marta, la Corporación para la Atención Integral de Menores de Colombia (en adelante CAIMEC) se dedica a la atención de jóvenes menores de edad infractores del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Mediante un trabajo mancomunado con el ICBF esta institución trabaja por el restablecimiento de los derechos de los menores de edad. Sin embargo, a la fecha no se ha logrado establecer una ruta adecuada para el restablecimiento del derecho educativo propio de cada adolescente y joven vinculado al SRPA (Salamanca, 2018)

El presente estudio es una investigación para encontrar herramientas adecuadas que permitan direccionar o re-direccionar adecuadamente a adolescentes y jóvenes pertenecientes al SRPA. Aunque existen algunos casos en los cuales es posible el restablecimiento, toda vez que el adolescente o joven cumple con unos parámetros adecuados para dicha acción, la preocupación, dueña del móvil de la presente investigación, corresponde justamente a los casos que exceden los parámetros normales de los vinculados al SRPA para que les sea posible restablecerse su derecho educativo.

Así mismo, este estudio pretende contribuir con el reconocimiento de competencias diversas en adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA, que les permita no solo la vinculación al sistema educativo en tanto al restablecimiento del derecho, sino, también, al reconocimiento del vínculo con sus necesidades individuales y que contribuya con el mejoramiento de su calidad de vida en la propensión de una trayectoria de vida sólida, que fortalezca las dimensiones familiares y sociales en conflicto directo en la población de CAIMEC.

Ahora bien, en tiempos donde el diálogo, la convivencia en sociedad y las necesidades humanas básicas están tan desprotegidas, tan marginadas por todos los actores que en ella habitan, se hace imperante voltear la vista y empezar a cuestionar las diferentes causas y consecuencias que esa “falta de humanidad” ha traído consigo y cómo, cada individuo, a su modo, aunque se piensa y diga lo contrario, intenta dar una solución adecuada a tan diversa problemática. Actualmente, una de las grandes problemáticas sociales, gira en torno a los modelos fallidos en la casa, en la escuela y el estado y cómo estos, culposos entre sí, se ponen en evidencia en la medida que jóvenes, niños y adolescentes, cada vez más desertan de los

modelos referidos cayendo en las manos de un ente sin dios ni ley, un “modelo” que genera más problemáticas que soluciones y que con la ayuda de sustancias psicoactivas forja delincuentes en lugar de seres sociales.

Desde el año 2007, el ICBF junto al SRP ha venido realizando una labor relevante en el restablecimiento de derechos fundamentales en menores de edad infractores de la ley, teniendo como finalidad: “(...) establecer medidas de carácter pedagógico, privilegiando el interés superior del niño y garantizando la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño” (ICBF, 2016). Al tiempo que se pone de manifiesto la necesidad de reestablecer derechos fundamentales (hogar, salud y educación) en los presuntos infractores, puesto que se asume que éste llega a la infracción en la medida que se da por fallido uno o todos los pilares sociales: la escuela, la casa y el estado.

En dicha intencionalidad, el sistema de responsabilidad ha dispuesto gran número de recursos económicos, humanos, de infraestructura, para el restablecimiento de los derechos de adolescentes y jóvenes vinculados al sistema y en tal razón, se puede mencionar que el restablecimiento del derecho a la salud se hace de forma casi inmediata y la ayuda por parte del cuerpo psicosocial es igual de oportuna; no así, sucede con el derecho a la educación pues con el paso del tiempo, los adolescentes y jóvenes van adquiriendo unos adjetivos de espacial entonación que hacen que reestablecerles el derecho a la educación se torne un poco confuso y en algunos casos una labor casi platónica, pues el sistema educativo nacional se enmarca en parámetros específicos relacionados a condiciones ideales de edad y de secuencialidad en el proceso de educación y nuestros jóvenes y adolescentes del SRPA distan un tanto de dicha idealidad.

Bajo estas circunstancias emerge el hecho de que es necesario elaborar herramientas que permitan estructurar y reconocer el vínculo de estos adolescentes y jóvenes con el proceso educativo, lo cual implica, entender al sujeto como unidad de dimensiones compleja y sistémica, propuesta por Morin (1977). Esta comprende las dimensiones biológica, psicológica, sociocultural y los procesos de emergencia, es decir: es biológica desde el sistema de sensación y percepción, psicológica a partir de autocontrol de emociones, sociocultural, desde el comportamiento e inteligencia relacional consciente de un entorno ecológico del sujeto.

En este contexto, existe la necesidad de que los profesionales observen al sujeto no como un objeto que se divide en partes a través de sus atributos como la edad, el nombre, el peso, sus notas, su comportamiento, sino como un sistema complejo conformado por dimensiones que aprende con todos los sentidos, consiente e inconscientemente, que se emociona y tiene autocontrol de sus emociones, que maneja la empatía para relacionarse con los sujetos en diferentes contextos y al tiempo con la falta de esa complejidad, como sujetos únicos e irrepetibles.

Cuando un menor es detenido por presunta infracción de la ley, éste es conducido a un centro transitorio y posteriormente se pone a disposición de un defensor de familia quien, después de analizar el caso y las individualidades del menor, se generan medidas pedagógicas con miras a, no solo cumplir con proceso de penalización estatal, sino, para que le sean restablecidos sus derechos. Sin embargo, en el caso muy particular del derecho educativo, éste es una tarea un tanto compleja, toda vez hay casos, la gran mayoría, muy particulares y de gran complejidad, que llevan a preguntar por ejemplo, ¿qué hacer cuando un joven, vinculado al SRPA, con una edad de 24 años y con nivel educativo documentado de escolaridad en segundo de primaria, si se piensa en restablecerle su derecho educativo?

A esto hay que sumar la problemática del consumo de Sustancias Psicoactivas [SPA], pues como lo concluyó el ICBF (2009):

No habría virtualmente diferencia entre la población general de jóvenes y los infractores de la ley en lo que se refiere al consumo de alcohol, pero todos los otros son muy superiores en esta última población, variando entre 3 y 20 veces más altos. (p.50)

No debemos olvidar que en este tipo de situaciones se enfrentan dos fuerzas, la propia e indivisible del joven, su experiencia de vida y la necesidad del actor externo (Ministerio de Educación Nacional, s.f.), en la primera, se podría evidenciar su avance en cuanto a la educación se refiere, pero en la segunda, su rigidez impediría la aplicación directa de la misma y en cuanto tal, no se tendría un asidero firme que pudiera satisfacer las dos necesidades entredichas de estos dos actores.

Se entiende por proceso pedagógico al conjunto de acciones realizadas por personal calificado en pedagogía “encaminado al desarrollo de acciones que lleven a asumir la responsabilidad, la reparación del daño causado y la inclusión social. Así mismo está

encaminado a generar condiciones para el desarrollo humano y prevenir la reiteración en las conductas delictivas” (ICBF, 2016a). En dicho proceso, el personal especializado en pedagogía tiene como labor generar acciones que permitan dicha finalidad y junto a ella el restablecimiento educativo.

En este sentido, existe la clara necesidad de elaborar herramientas y para este caso, un protocolo específico que permita el reconocimiento de las condiciones especiales de los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA, a partir de los elementos estructurados por la justicia restaurativa y que puedan de manera efectiva cumplir con los requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN). Un protocolo que permita reconocer aquella experiencia que el adolescente o joven ha vivido y que ha permitido por su cuenta adquirir y avanzar y que en la gran mayoría de los casos supera a lo estipulado en los documentos de escolaridad; una herramienta que sirva de puente entre la medida pedagógica impuesta por el defensor de familia y el MEN que pueda direccionar al adolescente o joven con necesidades específicas al cumplimiento satisfactorio de sus procesos de vida.

Capítulo I

Delimitación del contexto

El “mundo” en general ha pensado y re-pensado procesos que permitan mejorar el tránsito por la vida del ser humano y muy específicamente al momento en el cual éste toma la decisión de trasgredir la legalidad e infringir la norma. En las diferentes culturas a lo largo y ancho del mundo, se han asumido posturas para dar solución a los problemas de trasgresión de la ley y con ello se ha permeado un cambio en el paradigma del cumplimiento de la ley y las diferentes formas de acción a sus contravenciones. Países como Canadá, Pakistán, algunos países de África, Nueva Zelanda, incluso, Chile, han asumido nuevas posturas a la hora de “lidar” con los diferentes procesos de infracción a la ley; Algunas culturas africanas; los maoríes; Los Kunas, los Mapuches, entre otros, han asumido actual y ancestralmente, que el diálogo no solo es un proceso de comunicación y de enseñanza aprendizaje, sino, una forma de solución de conflictos, si y solo si, se realiza de forma idónea. En principio, en su parte

ancestral, culturas como las mencionadas, asumieron el diálogo y la reunión, el contacto, como una forma de solución más allá del castigo físico o coactivo, aunque también se puede observar de dicha forma, y teniendo en cuenta que el fin general es la reparación de las acciones negativas. Ahora bien, una contravención tiene connotaciones diversas dependiendo de dónde y quién las lleva a cabo. No es lo mismo que un adulto la cometa a que la cometa un adolescente, niño o joven ¿Qué ocurre cuando una contravención es cometida por un joven o un adolescente? Tenemos claro, grosso modo, qué sucede cuando un adulto es el infractor pero, ¿Qué otros procesos acontecen con los jóvenes y adolescentes infractores?

Pensemos en primer lugar en el concepto de infractor. Un adolescente o niño convertido en un infractor, ¿Qué condiciones deben asumir frente al proceso que desembocó en una infracción? En primer lugar, es evidenciado por muchas letras, que son tres los actores principales que de una u otra forma, fallan en el estar-siendo de jóvenes niños y adolescentes y por tanto son propensos a la acción delictiva. En primer lugar, se asume que la educación falla, pues no mantiene animado al estudiante a continuar con su vida académica, en segundo lugar, se asume que la familia falla, pues no mantiene vínculos fuertes de auto-control, auto-coacción, autorregulación y reflexión entre sus elementos y en tercer lugar, se asume que el estado en general falla, pues no brinda las posibilidades para que los dos anteriores generen eslabones fuertes y generen en el adolescente, niño o joven, una meta clara, un proyecto de vida.

Colombia desde los años 80's ha llevado a cabo una lucha constante con el narcotráfico y seguidamente, con grandes problemas en el sistema educativo que parecieran tener sus causas en el conflicto anterior, no solo desde el proceder del sistema educativo hacia los educandos y la sociedad, sino, de las diversas actitudes que los estudiantes han asumido en las últimas décadas y cómo estos, se han visto inmersos en grandes problemas sociales y abandonados por parte del sistema educativo desde muy temprana edad e infortunadamente, terminan mezclando un consumo de sustancias psicoactivas con la posibilidad de delitos, con lo que se genera un coctel de proporciones descomunales. Por ello, el ICBF, las disposiciones de infancia y adolescencia, el gobierno nacional, el Ministerio de Educación Nacional, en sus diversas políticas públicas, han asumido el reto de brindar nuevos elementos, pedagógicos por bandera, a niños, adolescentes y jóvenes infractores de la ley para evitar a toda costa la privación de la libertad, con lo que asumen per se, que, el niño, joven o adolescentes no actúa

con responsabilidad de su acto, sino, como consecuencia de las diversas fallas anteriormente propuestas.

Por tanto, fue necesaria la implementación a nivel nacional de un modelo que permitiera delimitar el trato de los infractores, entre adultos y menores de edad y se da el surgimiento del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes el 8 de marzo de 2007 (boletín ICBF) con el fin de dar un trato no solo diferencial sino, acorde a las necesidades de los menores, que tiene como finalidad:

En materia de responsabilidad penal para adolescentes tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño. (Código de infancia y adolescencia, 2007, p.50)

Dando un vistazo al informe 95 emitido por el ICBF (2015), desde la implementación progresiva del SRPA el 8 de marzo de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2014 han ingresado 172.530 adolescentes, de los cuales 29.644 ingresaron en el año 2014, lo que marcó un punto de alarma de dimensiones incalculables, pues no era comprensible, en primer instancia, cuáles eran las causas que proporcionaban dichas cifras hechas porcentajes:

... al observar el distrito judicial en el que cursa el proceso de los adolescentes en conflicto con la ley penal y contemplando el período 2010-2014 debido a que a partir de 2010 se logra la implementación completa del SRPA en todo el territorio nacional, se destaca que aquellos ubicados en los territorios con mayor concentración de adolescentes, tienen a su vez un significativo número de adolescentes en conflicto con la ley, siendo Bogotá el primer distrito con el 23,9%, seguido por Medellín con el 12,5% y Bucaramanga con el 6,6%. En cuarto y quinto lugar se encuentra Cundinamarca y Cali con el 5,6%, cada uno; con el 5% aparece Pereira. Los de menor número de adolescentes son los distritos de Inírida, Puerto Carreño y Mitú, que representan menos del 1% del total. (p. 24)

Los factores asociados a la comisión del delito poseen múltiples causas, sin embargo, para este caso tomaremos las que indican movimientos educativos y familiares. Es así como, en el contexto Escolar se describen factores como la deserción, búsqueda de actividades laborales, baja formación escolar, violencia escolar y en el contexto familiar: Abandono, violencia intrafamiliar, falta de supervisión, relaciones de pareja conflictivas. Por parte del

micro-contexto de los adolescentes, se puede evidenciar, además del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) actitudes y pensamientos negativos: Rebeldía, Impulsivos, Sentimientos de venganza, Inmadurez.

Entonces, si el proceder, según se observó anteriormente es de carácter pedagógico, es entonces necesario llevar a cabo el desarrollo de un protocolo que permita reconocer y re-direccionar a los jóvenes y adolescentes del SRPA en la vinculación al sistema educativo no solo para el restablecimiento del derecho sino, para afianzar éste en el individuo en cumplimiento a sus necesidades individuales.

En la ciudad de Santa Marta desde el año 2017 a junio de 2018 se presentaron 338 adolescentes vinculados al SRPA según las cifras de los tableros del ICBF en su página de internet y según esta misma fuente, desde el 2007 a junio de 2018, 1.646. Sin embargo, dichas cifras están limitadas a los diferentes diligenciamientos existentes entre los defensores de familia y los casos particulares junto con los centros de atención de menores en conflictos con la ley y lo consignado en el ICBF con lo cual la cifra es solo la punta del Iceberg del sistema penal, fuentes no oficiales de la policía de infancia y adolescencia de la ciudad de Santa Marta, en diálogos espontáneos, manifiestan que los adolescentes represados en las dos defensorías previstas para el SRPA superan los 900 casos sin contar, con los adolescentes que trascienden su situación y sus medidas son privativas de libertad.

En tal razón, las cifras siguen siendo alarmantes teniendo en cuenta que los índices de violencia en la ciudad están en aumento y los índices de escolaridad disminuyen a pasos agigantados. Actualmente, la ciudad de Santa Marta cuenta con algunos centros de atención a menores infractores que tienen como finalidad la reinserción de los adolescentes y jóvenes en presunción de delito y que deben tener como base el sistema pedagógico, toda vez que el SRPA se soporta en prácticas de ese carácter y una de las grandes preocupaciones que se pueden observar es que, tanto padres de familia y sociedad en general, cuestionan los procesos, teniendo en cuenta que el consumo de sustancias psicoactivas en menores infractores es muy superior al de la población en general:

El consumo de cocaína es 20 veces superior, el de marihuana y de bazuco es 10 veces superior, el de tranquilizantes ocho veces, el de inhalables de siete a nueve veces, el de heroína seis veces, y el de éxtasis tres veces mayor. (ICBF, 2009, p.74)

Sus niveles educativos son bajos debido a deserciones tempranas por múltiples causas. Sin embargo, de los tres requisitos fundamentales del SRPA en el restablecimiento de derechos de estos presuntos infractores está, el derecho a la educación, recordando que el hogar y la salud, son también pilares del sistema, pero empiezan entonces los inconvenientes: si la educación es, según el MEN, incluyente, ¿cómo vinculo, por ejemplo, al sistema educativo un adolescente de 17 años que su nivel de escolaridad es 5° de primaria? ¿Cómo vinculo al sistema educativo a un adolescente o joven que su nivel de escolaridad y problemas psico-familiares son de gran magnitud y además su consumo de SPA es problemático? ¿Cómo pretendemos vincular al sistema educativo a un adolescente o joven con consumo de SPA, problemático y policonsumidor, si las SPA atacan los niveles intelectuales del joven y/o adolescente y por tanto, éste no tendrá herramientas en dicha situación problema, para llevar a cabo un proceso de enseñanza aprendizaje? ¿Cómo vincular a las esferas educativas, familiares y sociales a un adolescente joven con consumo problemático de SPA en una nación donde no hay rutas específicas para el tratamiento del consumo de SPA? ¿Con qué herramientas esperamos reinsertar a un adolescente o joven vinculado al SRPA a la sociedad cuando su familia es disfuncional y no tienes ayuda y el estado no brinda el soporte necesario para el libre y buen desarrollo de las capacidades humanas de estos presuntos infractores?

Todas estas y más situaciones, son los puntos de partida que abren la posibilidad a una hipótesis en el desarrollo de la elaboración de un protocolo que inicie el camino en el desarrollo de todos, con todos y para todos de estructuras que fortalezcan el contexto educativo, familiar y social de nuestra ciudad.

Pensando entonces en la puesta en marcha del diseño de herramientas que permita ubicar en los diversos niveles educativos a los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA, tomaré como base elementos de una experiencia laboral en años anteriores en una Corporación para la Atención Integral de Menores en Colombia, CAIMEC, sin embargo, no puedo tomar al pie de la letra un el modelo, teniendo en cuenta que para ello, debo acogerme a cláusulas de confidencialidad propias de la ley de infancia y adolescencia a las cuales estoy vinculado por un término de 5 años, por tanto, la elaboración de este contexto queda expresamente relacionada a elementos traídos de una realidad, pero puestos en parámetros supuestos para efectos legales.

Según el ICBF (citado por Correa, 2013), en la ciudad de Santa Marta, solo entre el 1 de junio de 2009 y el 31 de enero de 2013, se evidenciaron 546 hechos delictivos cometidos por menores de edad, discriminados por tipología de delito, de la siguiente manera: El 28,4 % de adolescentes ingresan al sistema de responsabilidad penal por el delito de Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, el 25,1 % por Hurto, el 17,8 % por Hurto Calificado, el 7,3 % por lesiones personales y el 21,4 % Restante se distribuye en delitos como: abuso sexual, violencia intrafamiliar, homicidio, violación de habitación ajena, entre otros; para esa misma vigencia ingresó el mismo número de adolescentes a los centros transitorios SRPA.

En reporte entregado por el ICBF en comité departamental con fecha 30 de mayo de 2017, en la ciudad de Santa Marta para los años 2016 y 2017, 254 adolescentes fueron vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes en la ciudad de Santa Marta, 214 en el año 2016 y 31 en lo que va transcurrido del año 2017, a la fecha de la publicación. Los adolescentes se encuentran en edades entre 14 y 18 años, vinculados a delitos como: hurto

(110 casos), tráfico y porte de estupefacientes (38 casos), daño a bien ajeno (23 casos), violencia contra servidor público (16 casos), porte ilegal de armas (13 casos), lesiones personales (12 casos), violencia intrafamiliar (9 casos), abuso sexual (9 casos), violación habitación ajena (5 casos), receptación (6 casos), homicidio (4 casos) y extorción (1 caso).

Del anterior dato estadístico de 254 adolescentes, 60 adolescentes y/o jóvenes están en el cumplimiento de las sanciones tanto privativas como no privativas de la libertad y 185, se encuentran en el SRPA asignado a la autoridad administrativa para adelantar acciones de restablecimiento en administración de justicia para la garantía de derechos, población que es objeto de atención de acuerdo a la decisión de la autoridad administrativa para la remisión a la Modalidad Libertad Vigilada-Asistida.

Los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que han cometido un delito o que tienen presunta participación en él ante la ley, oscilan entre los 14 y 18 años de edad y se encuentran en situación de inobservancia, amenaza y vulneración de sus derechos fundamentales. Los núcleos familiares de estos jóvenes pueden caracterizarse como disfuncionales pues por distintas razones sus miembros no cumplen la función de acompañamiento, provisión, cuidado y control; son familias con

altos índices de vulnerabilidad debido a su condición económica y en el entorno en el cual se desarrollan.

Se evidencia que los barrios más frecuentes en los cuales residen los adolescentes son: La Paz, Ciudad Equidad, Once De Noviembre, Timayui, Los Fundadores, Gaira, Pescaito, Taganga, La Rosalía, Maria Eugenia, El Pando y Las Malvinas.

Ahora bien, CAIMEC es una entidad sin ánimo de lucro cuya misión es la de potencializar al ser humano para su familia y la sociedad, haciéndolo responsable de su propio destino y copartícipe en la confrontación de una sociedad justa y respetuosa de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Sus acciones están dirigidas a la niñez y a la adolescencia en riesgo biológico, psicológico y social, mediante la puesta en marcha de programas de desarrollo integral en prevención y reeducación teniendo como fundamentos los valores institucionales en cada una de las actividades.

En tal sentido, CAIMEC se posiciona con base en un modelo pedagógico terapéutico con principios restaurativos que propende por el mejoramiento de los actores vinculados al proceso de los adolescentes y jóvenes del SRPA: Familia, sociedad, educación, víctima y sus familias, victimario y sus familias. El modo de la operación de CAIMEC es el siguiente:

El defensor de familia asignado a los casos correspondientes al SRPA realiza la asignación en conjunto con el ICBF y asigna medidas pedagógicas a los adolescentes y jóvenes presuntos infractores en diferentes modalidades de atención: Libertad vigilada, Externado Media jornada e intervención de apoyo, cada modalidad tiene unos criterios de atención específicos e igual asignación, se supone que un joven queda vinculado a cada modalidad basado en el presunto delito cometido, su edad, su escolaridad, las diversas problemáticas familiares establecidas por el ICBF y la defensora de Familia. La permanencia en cada modalidad dependerá del debido proceso judicial llevado a cabo, y se asignan medidas pedagógicas que van desde 6 meses hasta dos años. Se presupone que los adolescentes y jóvenes vinculados a Externado media jornada no privativa de la libertad, acoge adolescentes y jóvenes que están en procesos educativos o que sin estar vinculados, llevan un proceso vigente en educación y la asistencia en tiempo de media jornada del día, corresponde a la prevención de acciones negativas y la otra jornada, continuar sus estudios

(cosa que en la gran mayoría de los casos no se lleva a cabo); la modalidad Intervención de apoyo, tiene una intención de medida pedagógica, de dos asistencias semanales en un tiempo de atención al adolescente o joven en cada asistencia de dos horas, en esta medida, se asume la necesidad de orientación hacia el adolescente o joven, la gran mayoría de los vinculados a esta modalidad se encuentran en procesos educativos activos y por otro lado, la modalidad Libertad Vigilada, donde se encuentran jóvenes que en gran medida tienen detenciones domiciliarias y altos problemas educativos, de consumo de SPA y están más relacionados a delitos como asesinato, violaciones, entre otros de la misma línea.

Estado del Arte

Tomando como base las necesidades que pueden observarse a partir del proceso investigativo para mejorar el desarrollo educativo de los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA es pertinente dar un vistazo a las diferentes investigaciones y estudios que, a dichas necesidades, han aportado directa o indirectamente, y pueden llegar a ser viable en la consecución de una investigación rigurosa como la que planteamos en este caso. En tal razón, la búsqueda se llevó a cabo por medio de bases de datos proporcionadas por la internet, al mismo tiempo se tomó bibliografía en forma física, aportes encontrados en revistas especializadas, en medios videográficos. Sin embargo, fue posible evidenciar que el tema a tratar, sólo una parte, tiene elementos de búsqueda: los relacionados con la Justicia Restaurativa. Respecto de los modelos educativos o protocolos de reconocimiento que permitan proporcionar bases sólidas para el mejoramiento del desarrollo del adolescente, vinculado al SRPA, en el sistema educativo, la información es escasa, teniendo en cuenta que hasta la fecha, no hay un modelo, una categoría o una herramienta que permita, como consecuencia de su uso, la vinculación y permanencia de los adolescentes antes mencionados, al sistema educativo.

En la exploración para la elaboración del estado del arte, con miras al desarrollo de propuestas que permitan la inclusión educativa de jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley por medio de protocolos, se vincularon estudios tanto de carácter nacional como internacional con el fin de formular una base sólida para la presente investigación.

El primero de los documentos encontrados, desarrollado por (Luna et al. 2017), tiene como objetivo “analizar y evaluar la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social para entender el giro dado por esta en el Conpes 166 de 2013”. Los autores afirman que, al formular y exponer las formas de inclusión en el Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia para la inclusión, no se realizó con base en un enfoque social de riesgo, sino sobre el enfoque social de derecho; así subyacen las preguntas del porqué el cambio de política, junto con el papel que cumplieron los actores; también se cuestiona sobre el diseño de esta nueva política si es coherente y pertinente, ya que establece una orientación distinta. Así, se establece como hipótesis que la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social, se realizó por la divulgación de acuerdos internacionales, especialmente la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas; así mismo, también fue posible por el empoderamiento de organizaciones sociales.

No obstante, se plantea que a pesar de que se ha presentado un cambio en la política y en la concepción, se denotan fallas; las cuales es necesario analizar y reajustar para el goce de los derechos y la inclusión. En la metodología se hizo revisión exhaustiva de literatura académica, documentos de organizaciones especializadas y entrevistas a expertos y autores involucrados. Como conclusiones del trabajo se encontró que el diseño de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social, es necesario mantenerla y fortalecerla; ya que tiene un cumplimiento con políticas internacionales, que involucra a los implicados, pero también se encuentra, que para el tiempo del análisis no se ha puesto en marcha, ya que no se ha logrado la reglamentación. No deja en todo caso de ser una oportunidad para realizar ajustes y verdaderos resultados para la inclusión y la diversidad.

El aporte que puede dar este estudio a la presente investigación es sobre el concepto de inclusión y reconocimiento a las políticas de inclusión ya existentes; y el abordaje del análisis evaluativo para la validación de los procesos que buscan adoptar diversidad e inserción al cualquier evento del campo y desarrollo social; incluidos el de la educación.

Una segunda investigación encontrada, desarrollada por (Palacio, 2018). Plantea como objetivo identificar y analizar las prácticas y los discursos de reivindicación de derechos de los estudiantes en tres instituciones de secundaria de Colombia. Se hizo una investigación en los momentos y situaciones en los cuales se dio cuenta de conocimientos,

apropiación y reivindicación de los derechos de distintos ámbitos; se centralizó en cuáles fueron los propósitos, las consignas, los temas, los espacios en que se desarrollaban las personas y las instituciones a las que se le hicieron las reclamaciones de los derechos. En el trabajo se presentan los datos cuantitativos y cualitativos; donde se hace la identificación de cinco focos:

[...] derecho a la defensa por la evasión de los deberes escolares; el acceso a bienes, servicios y permanencia en el establecimiento educativo; la posibilidad de actuación en nuevos espacios de la vida escolar; la búsqueda de reconocimiento; y la reclamación de equidad, buen trato, justicia y calidad en la educación. (Palacios, 2018, p.5)

Como referencia para la realización del análisis se usó la teoría de la sociología de la experiencia de Dubet (2013), por ello la lectura de las distintas situaciones se hizo teniendo en cuenta la lógica de la estrategia: el uso de la identidad como recurso, la escuela como espacio para la competencia, el conflicto generado por el ejercicio del poder, las normas y las reglas.

Como resultados se encuentra que la reivindicaciones de los derechos se realiza a través de dos medios: marco jurídico del país y el sistema reglamentario de las instituciones; se habla de los cinco focos que se identificaron ; así mismo los estudiantes reclamantes, sin importar la caracterización social consideran que los derechos son victorias obtenidas por el proceso de protesta; de igual forma, se observa que los medios cumplen el papel de canales a través de los cuales los involucrados se han informado sobre sus derechos. Como parte del análisis se establece que los reclamantes de derechos en las instituciones identifican que hay otros actores que también sufren violación de derechos.

El aporte fundamental a la investigación tiene que ver con el conocimiento de derechos de los jóvenes estudiantes, y la forma en que ellos realizan las distintas reivindicaciones; cómo son sujetos de derechos y se reconocen así mismo como tales. El estudio se dio con reclamaciones internas que tienen que ver con el ámbito educativo, lo cual es necesario reconocer ya que el presente estudio tiene como participantes a jóvenes infractores; los cuales puede demandar el cumplimiento de su derecho a la educación, lo que resulta significativo para el proceso de restablecimiento de sus derechos.

Al continuar con la búsqueda, se encontró un estudio propuesto por (Avendaño et al., 2016), el objetivo del estudio fue analizar los factores de calidad educativa en algunas escuelas de la ciudad de Cúcuta, en Colombia. Esta investigación con enfoque cualitativo contó con la participación de docentes y administrativos de 29 instituciones de carácter público. Como base, se estableció el concepto de calidad en el ámbito educativo. Ya hay parámetros claros en cuanto cómo formular y llevar a cabo el mejoramiento de las instituciones como la Guía 34 para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento del MEN (2008). Se llevó a cabo el análisis de los factores que se involucran en la calidad educativa en las instituciones seleccionadas en aras de proponer un instrumento de evaluación para la valoración de esta. La hipótesis planteada es que las dificultades en el sistema educativo tienen que ver con las acciones presentadas en el aula de clase y los actos tradicionales de los docentes. Para poder lograr el objetivo se debió diseñar el instrumento de recolección de información, el cual fue dispuesto por la información encontrada en la literatura, la selección variable acorde a la evaluación de la calidad educativa; después de esto se podría determinar las categorías de las fallas en la calidad.

La recolección de información se hizo mediante la matriz, se realizaron jornadas pedagógicas con la participación de directivos y profesores; los hallazgos establecieron que la instituciones participantes dan mayor relevancia a los procesos de administración, documentos e informes; pero no contemplan la reflexión y la práctica pedagógica; ni las competencias básicas de lectura, escritura y ciudadanía; tampoco el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, la innovación y la prácticas científicas.

Como aporte relevante a la investigación se encuentran varios elementos que establecen puntos de apoyo; el diseño de la matriz para la recolección de datos; como el análisis que se hace para establecer las variables a considerar en la calidad educativa; así mismo los resultados en cuanto a la visión hacía el campo administrativo y no al componente del proceso educativo como tal; dan una orientación clara, hacia cómo es posible establecer un instrumento que permita recoger información, pero además saber cuáles ejes deben ser centro de atención en el presente estudio.

Otro referente encontrado en la búsqueda para la realización del estado del arte, fue el llevado a cabo por (Lara et al., 2018). El objetivo fue presentar un balance de las posturas frente al problema de la vinculación, desvinculación y reintegración a la vida civil de los

jóvenes que estuvieron en los grupos armados. Se denominó “discursos” a las posturas frente a la problemática, por lo que se organizó un balance en tres ejes: el primero es el discurso del conflicto armado, donde se trata de la vinculación de la niños y jóvenes a los grupos armados; como segundo eje, el discurso de la relación entre el desarme y la vinculación social; y por último, los discursos sobre las experiencias de desmovilización y reintegración a la vida civil, centro del estudio. De la misma manera se hace un reconocimiento a las dificultades y retos del paso de los jóvenes a la ciudadanía dado por la educación.

Como resultado del análisis de los documentos, experiencias e investigaciones de los ejes planteados, se encontró que la vinculación de los jóvenes que son víctimas del conflicto, desmovilizados y desvinculados conllevan cambios y desafíos para la integración a las aulas de clase, así como para el diseño de las rutas para el aprendizaje, seguimiento y acompañamiento; es evidente que se debe tener en cuenta las potencialidades para avanzar en procesos de resocialización . El estudio presenta los retos como el fortalecimiento de la expresión oral y la comunicación asertiva; el acompañamiento en el proceso para garantizar vinculación; mantener la motivación; el trabajo con la familia; el abordaje de los problemas psicosociales y el compromiso que se debe tener de todos los involucrados para lograr que niños, niñas y jóvenes permanezcan en la escuela. Se resalta una labor, fundamental para el proceso, de parte de los orientadores escolares; pues se convierten en los facilitadores; así mismo esta labor debe ser acompañada de los recursos y los diseños de formación y de intervención pedagógica.

El aporte de este trabajo a la presente investigación es clave para comprender las distintas voces que han surgido para el planteamiento de la vinculación de niños y jóvenes al proceso educativo. A su vez establece la necesidad de encontrar el fundamento suficiente para abordar cada reto que subyace de la naturaleza de la problemática; un elemento que llama la atención es de comprender las potencialidades; que es el enfoque del presente trabajo, lo que es presentado como un desafío.

De la misma manera, se encontró la investigación de (Del Pozo, Jiménez y Barrientos, 2018) Esta es una investigación que busca de demostrar las intersecciones entre la educación social, la cual se presenta desde la prevención, la educación en riesgo y conflicto; en niños y jóvenes; también trata la acción comunitaria y establece que la pedagogía social favorece las prácticas ciudadanas y socioculturales.

El trabajo define la pedagogía social como “la ciencia educación social, crítica, que fundamenta y orienta la práctica socioeducativa (tradicionalmente no formal) para la prevención, acción y rehabilitación en pro de la madurez social del individuo o colectividad, la formación socioeducativa y sociocultural en todos sus ámbitos...” (p.3), por lo que se establece como salida para abordar las posibilidades de inclusión de diferentes problemáticas sociales, las del conflicto, pero también de las penitenciarías; ya que la pedagogía social/educación social busca la reducción de la desventaja social, la exclusión y la vulneración de los derechos.

Dentro de las conclusiones se presenta que esta pedagogía/educación y su fundamentación no ha tenido un gran desarrollo en Colombia; hay un protagonismo de la pedagogía escolar, la cual es asumida como la que busca la formación con enfoque a lo cognitivo, curricular y conceptual; y se muestra pocos avances en lo socio – pedagógico. La educación social supone intervención en las situaciones de riesgo, conflicto, vulneración y conflictividad.

La importancia de este estudio para la presente investigación radica en el enfoque de la pedagogía social/educación social, como herramienta pedagógica y/o metodológica para el abordaje de la población juvenil infractora; ya que desde esta perspectiva no se aborda la inclusión a la educación desde un punto de vista escolar, sino social en diversas áreas como la del trabajo, el bienestar o la cultura.

Por su parte, Farfán (2018), presenta las reflexiones y una propuesta de abordaje integral titulada Reconstruyendo los caminos juntos: plan de acogida para la inclusión educativa de estudiantes desvinculados y desmovilizados de grupos armados ilegales. Se hace un recorrido por las distintas rutas y protocolos que se han generado, y usado por los orientadores, en el proceso de atención educativa de la población desvinculada y desmovilizada en Bogotá, Colombia. Se hizo recolección de diálogos y testimonios de los orientadores sobre las rutas, lo protocolos. Las redes entre instituciones; también de las limitaciones y las sugerencias de estos procesos.

Se hace una revisión de las distintas formas de abordaje de las rutas y protocolos, como los instrumentos que se usan para determinar cómo se puede realizar la vinculación a los procesos educativos formales.

La importancia para la presente investigación radica en el análisis de los protocolos y las rutas ya existentes para promover la vinculación de niños y jóvenes pertenecientes y desmovilizados del conflicto armado. Es un punto de partida; ya que se busca formular un protocolo para los jóvenes infractores para poder vincularlos de manera efectiva a un proceso adecuado, no solo al escolar sino al social. Así que este estudio es una oportunidad para ver desde el punto de vista de los orientadores cómo se han definido rutas y formas de asumir la inclusión de niños en situaciones especiales, como los de condición de desmovilizados; esto se puede llevar al contexto de reformatorios juveniles.

Garavito (2018) en su artículo muestra un panorama muy parecido al experimentado con nuestros jóvenes y adolescentes. En este artículo, el objetivo es presentar algunas reflexiones sobre las discusiones que se han desarrollado en México, sobre los trabajadores jóvenes que se encuentran en la universidad; donde se tiene en cuenta los contextos y, la inserción laboral y educativa. Se plantea la relación necesaria de escuela-trabajo, la cual es fundamental para el traspaso de la juventud a la adultez; pues hace parte del imaginario de vida; no obstante, hay factores condicionales para lograr este éxito.

Se realizó un recorrido por los estudios desarrollados en México sobre los jóvenes universitarios que son trabajadores y estudiantes; en lo que se encontraron elementos comunes; se advierte la relevancia que tiene la escolaridad, las condiciones socioeconómicas, el ámbito geográfico y la ocupación de los padres; ya que esto les dará ventaja o desventaja para su desarrollo en lo laboral y en lo educativo. En segunda medida, otro elemento importante es el sexo/género, por la elección de los primeros empleos y esfuerzos para estudiar. Así mismo, como tercer punto se habla de la creación de redes que dan tránsito a diferentes ámbitos, fuera de su hogar.

Al finalizar, se establecen preguntas que dan pie para seguir estudiando el tema y, así, poder dar la posibilidad de crear caminos más claros para el abordaje de esta problemática, los cuestionamientos se enfocaron en los mecanismos institucionales existentes para lograr que los jóvenes tengan un pleno tránsito de la escuela y el trabajo; el ajuste entre la escolaridad y el mercado laboral, y, por último, los acuerdos que se deben hacer entre instituciones y sectores productivos.

La relevancia para la presente investigación radica, en el abordaje de la población joven trabajadora, pero que también está estudiando; adicional a las reflexiones sobre la

inserción de un joven a la vida laboral, donde se debe tener en cuenta los factores socioeconómicos, contextuales, de diversidad, culturales y si se encuentra en zona rural o urbana. Pues así, es claro que, para poder abordar la problemática de escolaridad en los jóvenes recluidos en reformatorios, el enfoque hacia las limitaciones y ventajas debe ser claras, comprendiendo la heterogeneidad en las pueden inmiscuirse esta población.

Por su parte, Arias et al. (2019) en su trabajo hace evidentes las necesidades que se deben tener en cuenta en el desarrollo del pensar del conflicto y su innegable relación con los procesos educativos. En tal sentido, el propósito del trabajo es reflexionar sobre las diversas trayectorias en educación e investigación hacia la comprensión de las causas, manifestaciones y consecuencias del conflicto armado colombiano, en el entendido, que esto procesos tienen como finalidad superar la violencia y lograr la convivencia pacífica. Para ello, se establecieron tres campos de reflexión: la legislación educativa, la investigación sobre la educación hacia la paz y las oportunidades de la educación y la cátedra para la paz.

En el análisis de los tres campos, puede encontrarse la incidencia institucional en el campo educativo, al establecer las dinámicas escolares para la paz; así mismo cómo desde las diferentes investigaciones han aportado para comprender el panorama que resulta del conflicto y de la culminación de este; las distintas vinculaciones, las necesarias y la que deben pensarse para poder lograr un resultado exitoso hacia la convivencia en paz.

El aporte a la investigación se encuentra en el reconocimiento de los avances que se ha dado en la legislación, la práctica y en la investigación en el país, en superar a través de la educación la violencia y llegar a la convivencia pacífica; pues es el enfoque hacia una formación inclusiva la que puede proveer cambios en los individuos que han participado, de alguna manera, en el conflicto. Esta situación podemos asemejarla con los jóvenes que son infractores, ya que es necesario contemplar y reflexionar sobre los factores que influyen en su resocialización, reintegración y formación.

Teniendo en cuenta que los jóvenes y adolescentes de nuestro país se ven afectados por las problemáticas sociales y armadas que diariamente vemos en Palou y Méndez (2012), quienes presentan un balance de los distintos procesos de desarme, desmovilización y reintegración, a través de una evaluación descriptiva, la cual busca estimar cuáles son los logros y las dificultades de los programas diseñados y puestos en marcha. La revisión se hace desde los aportes internacionales a lograr establecer el concepto DDR, sus propósitos y las

evaluaciones de resultados; así mismo se muestra una revisión de la trayectoria del DDR en Colombia, los cuales tienen sus inicios en los años 90, y el análisis hasta el 2011; el foco del estudio se da sobre el programa creado para la desmovilización de los grupos paramilitares.; en el que se puede establecer una alta contribución de los estándares internacionales.

El trabajo concluye con la evaluación a nivel micro y macro de los DDR con los grupos paramilitares, los cuales arrojaron que este no fue importante y determinante como incentivo para las desmovilizaciones de estos grupos armados. También se estableció que el aporte de este programa es significativo para la verdad y justicia, ya que el proceso contenía una responsabilidad penal. No obstante, hubo estudios donde se observó que el bienestar económico de la población en situación de desmovilización hace que la permanencia en la legalidad se garantice; aunque peligra por la dependencia del estado. Por lo anterior se da la sugerencia de la evaluación de los DDR para que se desarrolle en verdad una reintegración definitiva.

El aporte, que este estudio da a la presente investigación, radica en el análisis del proceso de reintegración, ya que se establecen las dificultades que han limitado la verdadera inclusión a la vida civil y a la legalidad de los grupos paramilitares y algunas guerrillas. Es indiscutible que no habrá un programa perfecto, pero si se debe lograr una cercanía a las distintas necesidades de inclusión de los jóvenes en situación de infractores.

Por otra parte, Machado et al. (2018), presentan las relaciones entre la educación popular y la pedagogía social, con un caso específico del conocimiento de la construcción en Brasil; ya que hay experiencias en otros países. Para ello se buscó comprender el recorrido histórico de la pedagogía social en este país (Brasil), la fundamentación de esta y la relación con la educación popular. En el estudio se verifica que en esta nación se originó el término de pedagogía social y la vinculación a la pedagogía popular; así mismo se encuentra la experiencia en Alemania. Es en Brasil donde a partir de 1960, la educación popular se relaciona con la población pobre y vulnerable, y enfocada a jóvenes y adultos sin alfabetización. Así mismo se identifica que en los fundamentos se halla las ideas de Paul Natorp (1913) de la pedagogía social en Alemania, como también las ideas de Freire (1967).

Se establece que, a través de la descripción histórica se puede encontrar la relación entre la pedagogía social y la educación popular; ya que se puede identificar la forma en que

las dos se relacionan con las condiciones de la educación en Brasil en sus orígenes y las concepciones actuales.

A pesar de que las dos formas: educación popular y pedagogía social se han desarrollado de manera diferenciada; la educación popular se encuentra un proceso espontáneo; ya que surge de iniciativas personales o grupos, mientras que la pedagogía social se establece como forma de legitimar la institucionalidad.

El aporte de esta pesquisa al presente estudio se da en establecer una relación de la pedagogía social, enfocada a componente educativo con una perspectiva social, psicológica y contextual; y la educación popular que centra su interés en las poblaciones vulnerables y con accesos limitado. Vínculo que se puede tener en cuenta al postular nuestra investigación con población que necesita más que educación formal, se debe ubicar en educación para el trabajo; adicional los jóvenes por el hecho de ser considerados infractores, o que cometieron delitos, son población en un estado de vulneración, por distintos factores contextuales.

Atendiendo a las diversas necesidades que, en diálogos con los jóvenes y adolescentes, éstos manifiestan en tanto a su participación social, se llevó a cabo el análisis del trabajo de Pérez y Busso (2018). El objetivo de su trabajo fue el de analizar críticamente la relación que existe entre los jóvenes argentinos, con la educación y el trabajo; esto en el periodo 2014 al 2015. Se establece que existen normas sociales, planteadas por los sistemas económicos de los países; dentro de dichas normas se ha instituido que los jóvenes deben cumplir con el rol de trabajador o de estudiante; pero las realidades de los jóvenes hacen que se alejen, de estos designios. Se puede evidenciar en los distintos datos que la población juvenil hace parte de los grupos vulnerables en el mundo del trabajo; ya sea por la formación, por la falta de experiencia, como por las condiciones económicas donde se encuentren.

Se observó que hay desigualdad en las oportunidades, como también condicionamientos por el género o la trascendencia familiar. La educación es presentada como un factor determinante para la empleabilidad de un joven; no obstante, hay condiciones que establecen las posibilidades y el definitivo ingreso al mundo del trabajo. Así mismo el factor de los generadores de empleo: la industria se ubica en zonas urbanas; si se pertenece a la población pobre o si es mujer dificulta aún más. La discusión que se pueda dar en esta triada de juventud, educación y trabajo podrá lograr una profundización para el caso de juventudes con características situadas.

La contribución de este estudio a la presente investigación se trata del análisis de la triada como tal; ya que es necesario contemplar los distintos escenarios donde se han analizados cómo el trabajo, la educación y lo jóvenes tienen punto de encuentro; saber, a su vez, que definitivamente se hallan desigualdades por las condiciones en las que se encuentra Argentina, país latinoamericano; para con los jóvenes, su formación y un posible empleo; nos da; desde ese momento, una dificultad en la que se tendrá que pensar para proceder con el presente estudio.

Igualmente se hizo imperativo observar desde todos los actores y como la parte administrativa cobra especial relevancia en la medida en que, a partir de ésta, se estructura y posibilita relaciones en la totalidad de actores que forman parte de la problemática de esta investigación. Por tal razón, Frey (2018) en su trabajo nos muestra una propuesta o alternativa que pueda vincular necesidades y restablecimiento de derechos a nuestros jóvenes y adolescentes. El propósito del trabajo es analizar los programas de educación, formación y empleo de los jóvenes desarrollados en el sector de la construcción, específicamente, Argentina. Desde los años 90 se ha venido estudiando la inserción laboral de las juventudes; ya que en este país en la década de los 80's, los jóvenes tuvieron altas tasas de desempleo. Esta situación llevó a que desde los organismos encargados se iniciaran a desarrollar programas de reinserción laboral; lo que llevó a la capacitación. De la misma manera se ampliaron los modelos de mercado que dieron oportunidad para la formación laboral. Así mismo, ha transcurrido el tiempo y las experiencias, por lo que se han adoptado nuevas concepciones de protección hacia una protección integral. Como cuestiones principales se han establecido si los programas de educación, formación y empleo, para el caso de la construcción, pueden garantizar la protección integral; la incidencia que pueden tener los programas sobre los jóvenes; y el papel de las administraciones locales, para este caso el municipio de Avellaneda.

Después de analizar los programas que buscan la protección integral, se identifica que su propósito es ser incidentes sobre los derechos vulnerados, y de manera articulada apuntan a la formación profesional, la orientación y la favorabilidad sobre la inserción laboral de los jóvenes. De la misma forma se establece que es necesario el acompañamiento de las instituciones para garantizar una verdadera inserción y mantenimiento de los jóvenes trabajadores. El estudio contenía un ejercicio de relatos de vida, que mostró una importancia

en la formulación de las políticas, sobre todo en los esquemas de percepción y valoración; ya que los jóvenes dependiendo de sus condiciones tienen aspiraciones e intereses distintos.

Este trabajo aporta a la presente investigación en el análisis que se establece en la creación y puesta en marcha de políticas y programas que busca llevar a los jóvenes al mundo laboral, con lo que se busca su bienestar y desarrollo integral; así mismo es llamativa su alusión a los conceptos de hábitos (Bourdieu y Waqquant, 1995) y diversidad juvenil, en el sentido de que desde la sociología la idea de hábitos ha afirmado el rol activo de los agentes de la realidad social contribuyendo a la superación de los límites de la dicotomía objetivismo-subjetivismo.

Pregunta problema de la investigación

Vistas las consideraciones anteriores, con el fin de orientar el desarrollo de la investigación surge la siguiente pregunta problema:

¿De qué manera se puede establecer un protocolo que permita el acceso y permanencia en el sistema educativo de los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA asistidos en CAIMEC?

Objetivos

Objetivo general

Establecer un protocolo que permita el acceso y permanencia en el sistema educativo de los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA asistidos en CAIMEC.

Objetivos Específicos

- Caracterizar la población de jóvenes y adolescentes a la cual va dirigido el protocolo mediante un estudio de caso.
- Estudiar las necesidades a nivel educativo de jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA asistidos en CAIMEC.

- Reconocer competencias y habilidades en los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA atendidos en CAIMEC acordes al ámbito educativo.
- Fundamentar la construcción de un protocolo que mejore las condiciones para el disfrute del derecho a la educación de jóvenes y adolescentes.

Capítulo II

Marco teórico

Las categorías sobre la que se estructura la presente investigación son: el sistema educativo, adolescentes, resocialización e inclusión. Éstas serán conceptualizadas con el propósito de que sirvan de caja de herramienta para la elaboración de un protocolo que permita la vinculación y permanencia en el sistema educativo de los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA asistidos en CAIMEC.

Sistema Educativo

La formulación de esta categoría implica la clarificación de las partes que la componen, es decir, sistema y educación; aunque es de aclarar que el objetivo es la conceptualización de la unión entre ellos. De allí, que el punto de partida es dilucidar: ¿qué es un sistema?, ¿qué es educación? Para llegar a la resolución: ¿qué es un sistema educativo? Lo primero ha argüir es que un sistema no es meramente la interrelación entre elementos que hacen parte de un conjunto; esto sería una definición necesaria pero insuficiente, debido a que ocultaría la principal característica de los sistemas, a saber, que el conjunto que agrupa a elementos interrelacionados entre ellos posee propiedades o características que no son adjudicables a las partes que lo componen. En palabras de Marcelo Arnold y Francisco Osorio “Siempre que se habla de sistemas se tiene en vista una totalidad cuyas propiedades no son atribuibles a la simple adición de las propiedades de sus partes o componentes” (Arnold y Osorio, 1998, p.2).

Por lo tanto, en los sistemas emergen propiedades que no se encuentran previamente en los elementos que los constituyen. Esto hace que podamos hallar en cualquier totalidad sistémica características que un análisis exclusivamente concentrado en las partes no puede lograr. Durkheim (2001) nos recuerda que “está en cada parte porque está en el todo, pero no

está en el todo porque esté en las partes” (p.47). Estas propiedades que encontramos en los sistemas vista en su totalidad y no en sus partes obligan a que se señalen los principales rasgos de los sistemas planteados en su generalidad. Para ello los aportes de Marcelo Arnold y Francisco Osorio (1998), a partir de la Teoría General de Sistemas son muy oportunos. Leamos:

- Ambiente: sucesos y condiciones que influyen sobre el comportamiento de un sistema (p.6).
- Atributo: “las características y propiedades estructurales o funcionales que caracterizan las partes o componentes de un sistema” (p.6).
- Circularidad: se refiere al proceso de autoacusación. “Cuando A causa B y B causa C, pero C causa A, luego A en lo esencial es autocausado” (p.7).
- Complejidad: “Por un lado, indica la cantidad de elementos de un sistema (complejidad cuantitativa) y, por el otro, sus potenciales interacciones (conectividad) y el número de estados posibles que se producen a través de éstos” (p.7).
- Conglomerado: consiste en que la suma de las partes, componentes y atributos en un conjunto es igual al todo (p.7).
- Elemento: son las partes o componentes que constituyen un sistema (p.7).

Ahora bien, luego de haber tratado la categoría de sistema es el momento de conceptualizar la de educación. Inicialmente como nos insiste Durkheim “la educación tiene justamente por objeto constituir al ser social; por ellos puede verse, de qué modo se ha constituido dicho ser en el curso de la historia” (Durkheim, 2001, p.44). En este sentido, la educación se nos presenta como la condición de posibilidad y de perpetuidad de la sociedad, de la cultura. No es solo un proceso de socialización, sino, aquello sin lo cual la socialización no fuese posible.

De este modo, la educación se nos abre más allá de la forma usual de concebirla como mera transmisión de ideas, prácticas a aquello sin lo cual la misma práctica e ideas no existiesen. Es una relación de co-determinación entre educación y cultura; en el sentido de que no podría existir la cultura sin el ejercicio de educar, pero tampoco se podría educar si no existiese contenido sobre el cual impartir el magisterio, sin cultura. En las lucidas palabras del profesor Aníbal León:

La cultura y todas sus expresiones materiales y no materiales, maneras de conceptuar, inventar y descubrir son originadas y sostenidas por una percepción del mundo y de la vida. Son concepciones y sentidos de la vida. La especie humana lleva consigo, como estructura específica, una comprensión del ser, una razón de ser y de no ser, también una comprensión de la nada y del todo a la vez. Sobre esta visión se apoya la posibilidad de la educación, porque esa comprensión es el sustento y guía de la cognición y del lenguaje. (León, 2007, p.596)

La educación es, pues, un proceso incesante, multifactorial y multipropósito, debido a que paralelamente transmite un contenido, forma sujeto, re-produce la cultura y el conocimiento enmarcado en una relación social entre sujetos que están perpetuamente en posibilidades de aprendizajes. “Educar es formar sujetos y no objetos, tiene el propósito de completar la condición humana del hombre, no tal y como la naturaleza la ha iniciado, la ha dado a luz; sino como la cultura desea que sea” (León, 2007, p. 598).

Llegado a este punto es tiempo de tratar la convergencia de los dos conceptos, esto es, el de sistema educativo. Ya vimos que la educación no puede ser planteada en su plenitud sin la cultura (y el conocimiento); no habría contenido alguno sobre el cual enseñar. Sin embargo, los procesos educacionales no existen siempre en las sociedades por fuera de instituciones y/o complejos entramados de sistematización; a lo contrario, suelen presentarse bajo formas sociales que lo sistematizan. Es, precisamente, este tipo de fenómenos los que se presentan en nuestra sociedad y, a su vez, el sustrato del presente estudio. Por ende, comprender qué es un sistema educativo nos lleva a plantearnos la díada cultura-educación a través de la relación entre la parte con el todo. Sandoval (citado por Zayas y Rodríguez, 2010) nos indica que “el sistema educativo vendría definido como un subsistema del sistema socio-cultural, formado por la interacción dinámica de instituciones, grupos, personas o elementos que posibilitan formarse y socializarse a una determinada población” (pp.5-6).

Asimismo, para Sandoval (citado por Zayas y Rodríguez, 2010), el sistema educativo estaría constituido en tres niveles: 1- el formal: sería la estructura administrativa; 2- el no formal: conjunto de actuaciones educativas organizadas y sistematizadas que se realizan al margen del sistema formal (un ejemplo sería las relaciones que van construyendo los educandos entre ellos que en propiedad exceden los lineamientos que estipula el nivel formal); 3-el informal: sería lo no sistemático ni sometido a planes preestablecido pero en

íntima conexión con lo sistemático. Una ilustración sería las jornadas que establecen los profesores en ciertos momentos para evaluar de manera crítica su función profesoral sin que haya sido estipulada por las instancias del nivel formal pero que está relacionada con la misma.

Igualmente, como el sistema educativo no se ejerce en un vacío espacial sino que éste está poblado de actores, instituciones, lugares, escenarios encontramos como su principal modo de concreción el subsistema escolar dentro sistema educativo. Definido por Rosa María García Linares como aquellos centros educativos en los que se concreta y materializa la puesta en práctica de la acción educativa que inspira el sistema educativo. Se trata, por tanto, del espacio social, en el que tienen lugar de manera concreta las realizaciones del propio sistema social, y por extensión del sistema educativo. De esta manera, parece que el centro educativo sería el componente más básico y fundamental del sistema educativo de un determinado ámbito social, y por tanto, el más adecuado para poner en práctica acciones educativas, y por extensión experiencias piloto para poder mejorar y transformar el propio sistema educativo. (García, 2010, p.3)

En este orden de ideas, observamos que el sistema educativo está constituido por diversos elementos y poseen rasgos que no anteceden a los procesos de sistematización ni se encuentran alojados en sus diversos elementos independientemente de la relación que establezcan con la totalidad. En consecuencia, son atributos que van emergiendo en la medida en que el sistema se va conformando.

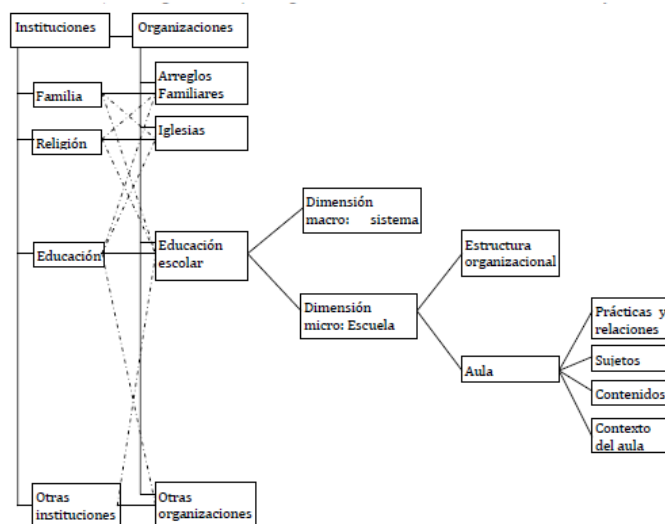


Figura 1. Esquema general de las relaciones entre educación y educación escolar y de sus elementos.

Fuente: Tomado de Federico Zayas y Angélica Rodríguez. (Zayas y Rodríguez, 2010, p.17).

Educación Técnica

Comprendida como “educación Postsecundaria no universitaria” (Bornacelly, 2013. P. 6) se trata de la formación en un campo técnico específico para el trabajo, “Este tipo de educación favorece principalmente a mujeres, jóvenes y población ubicada en los estratos socioeconómicos más bajos” (p.1) según los resultados de los estudios presentados por Bornacelly 2013.

La educación con este carácter técnico y para la vida laboral es una oportunidad alternativa que tiene una característica *bivalente*, pues puede contemplarse al acceso a educación superior como para el trabajo productivo “es un tipo de educación que facilita el difícil proceso de transición entre la secundaria y el mundo real, entre el período de la juventud y el mundo de los adultos” (Gómez, 1993. P. 7).

El Ministerio de Educación de Colombia define la Educación Técnica como “aquella que ofrece programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción” (MEN, 1993). Se establece como el capo formativo donde el aprendizaje es de una habilidad específica necesitada en la industria o los servicios que ofrecen las empresas, está vinculada directamente al desempeño laboral en una empresa y es una formación que garantiza acceso al trabajo por ser una conexión directa a las compañías e instituciones comerciales, de producción y de servicios.

Adolescencia

La categoría adolescencia suele ser definida desde diversas disciplinas científicas. Sin embargo, son las ciencias biológicas las que permiten dar mayor claridad a un concepto que si bien no solo se refiere a su dimensión natural no puede ser comprendida sin ésta. La Organización Mundial de la Salud la define como “el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años” (OMS, 2020, p.1).

Este periodo está asociado con la pubertad la cual consiste en “cambios somáticos dados por la aceleración del crecimiento y desarrollo, aparición de la maduración sexual y de

los caracteres sexuales secundarios, no es un proceso exclusivamente biológico, sino que está interrelacionado con factores psicológicos y sociales” (Pineda y Aliño, 1999, p.17).

Ahora bien, antes de hablar de las dos fases es pertinente presentar las características generales de la adolescencia; las cuales en definición de las doctoras Pineda y Aliño (1999) son las siguientes:

1. Crecimiento corporal dado por aumento de peso, estatura y cambios de la forma y dimensiones corporales.
 2. Se produce un aumento de la masa muscular y de la fuerza muscular, más marcado en el varón, acompañado de un aumento en la capacidad de transportación de oxígeno, incremento de los mecanismos amortiguadores de la sangre, que permiten neutralizar de manera más eficiente los productos químicos derivados de la actividad muscular, también se produce un incremento y maduración de los pulmones y el corazón, teniendo por tanto un mayor rendimiento y recuperación más rápida frente al ejercicio físico.
 3. El incremento de la velocidad de crecimiento, los cambios en la forma y dimensiones corporales, los procesos endocrino-metabólicos y la correspondiente maduración, no siempre ocurren de manera armónica, por lo que es común que presenten torpeza motora, incoordinación, fatiga, trastornos del sueño, que pueden generar trastornos emocionales y conductuales de manera transitoria.
 4. El desarrollo sexual está caracterizado por la maduración de los órganos sexuales, la aparición de los caracteres sexuales secundarios y el inicio de la capacidad reproductiva.
 5. Los aspectos psicosociales están integrados en una serie de características y comportamientos que en mayor o menor grado están presentes durante esta etapa.
- (p.17)

Dimensiones de análisis del adolescente

Para el desarrollo de la indagación mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de información, se emplearán algunas categorías de análisis que dan cuenta de la realidad de los jóvenes y adolescentes frente a la educación, las cuales son descritas a continuación:

Experiencias de vida

Al hablar de experiencias de vida es necesario remitirse a la idea de experiencia de bienestar, planteada de la siguiente manera por Mignote y Requena (2008):

“La experiencia de bienestar incluye significados referentes tanto a sí mismo como al mundo, al estar en contacto con emociones placenteras dirigidas hacia uno mismo y hacia los demás, y en todo caso, fortalecen el sentimiento de identidad personal y el de pertenencia grupal, y ambos estimulan el desarrollo y ayudan a clarificar creencias y valores saludables” (p.8)

En ese sentido, la experiencia de vida se define a partir de elementos como las vivencias las cuales se puede manifestar en los recuerdos. Igualmente tiene que ver con la imagen que los jóvenes tienen de sí mismos y la valoración que hacen acerca de sus capacidades. Dentro del proceso de atención de los adolescentes infractores, cumple un papel muy importante la capacidad para recuperarse de situaciones dificultosas y generar patrones de convivencia mediante el tratamiento a los conflictos.

Proyecto de vida

La dimensión de proyecto vida ha sido empleada para identificar las aspiraciones de futuro que tienen los jóvenes en el momento en que entran al proceso formativo. Llamamos proyecto de vida a “las direcciones y modos de acción fundamentales de la persona en el amplio contexto de su determinación-aportación dentro del marco de las relaciones entre la sociedad y el individuo” (Hernández, 2006, p.3)

Es así como se entiende el proyecto de vida como una estructura que permite a los jóvenes (principalmente a éstos en la etapa de afirmación de su personalidad) el comienzo de una definición del porvenir, la configuración de una visión acerca del modo de vida deseado, el cual constituirá las direcciones principales de su actividad como ser humano y el marco de las decisiones más relevantes. Así pues, se relaciona con los sueños, lo que hace feliz a los jóvenes y el acompañamiento requerido para definir su proyecto personal.

Habilidades cognitivas

De acuerdo con Elizondo, Bernal y Montoya (2010) se pueden entender como habilidades cognitivas aquellas “destrezas y procesos de la mente necesarios para realizar una tarea, además son las trabajadoras de la mente y facilitadoras del conocimiento” (p. 202) Estos autores clasifican las habilidades cognitivas en dos niveles: superior y básico. Las

habilidades clasificadas como básicas son la base requerida para el desarrollo de las habilidades del nivel superior como pueden ser la solución de problemas, la creatividad y el análisis crítico.

Es por ello que en el presente estudio, las habilidades cognitivas están relacionadas con la capacidad para abordar situaciones de la vida práctica que demandan el ejercicio de la observación y la capacidad para crear situaciones de innovación a partir de las cuales contribuir en la resolución de problemas. Este elemento es muy importante para el presente proyecto, ya que el reto que afronta es la incorporación de jóvenes al proceso educativo a partir de una vinculación con la realidad concreta que éstos han vivenciado.

Esta dimensión se expresa también como “*Dimensión Educativa*” en los diagnósticos a los actores participantes de la investigación, en donde se busca identificar la relación de los jóvenes con el sistema educativo.

Habilidades sociales

Diversos estudios han relacionado las habilidades sociales con la autoestima, la definición de los roles que asumen los individuos en la comunidad y el desempeño académico de jóvenes y adolescentes. Para Lacunza y de González (2011) las habilidades sociales en la infancia y la adolescencia tienen una relación directa con el núcleo primario familiar, y “en la etapa preescolar se centran en el aprendizaje de normas y modelos de cómo relacionarse con pares y adultos”, en la escuela “implica no solo la expresión sino también la comprensión de comportamientos sociales y sentimientos” (p.176).

Sobre dicha base, en la adolescencia gracias a las habilidades sociales es posible un relacionamiento adecuado con los pares, dar inicio a las relaciones afectivas y la integración a distintos grupos sociales. Es por ello que, en la adolescencia, como se analiza en el presente trabajo, se busca analizar cómo se han incorporado prácticas de convivencia como la construcción de amistades y la resolución de conflictos. Esta dimensión se expresa igualmente como “*Dimensión sociocultural*” en los diagnósticos a los distintos participantes de la investigación.

Dimensión Sicológica

“En esta dimensión se ubican valores tales como la autoestima y el autoconcepto” (De León y Arazuri 2009 p. 2), donde el *autoconcepto* puede ser considerado como la visión y conocimiento construido por el sujeto, pero tomado del campo social y cultural, esto se

realiza durante el tiempo que se tiene consciencia de la realidad, y se establece como “...visión global de los dominios cognitivos, afectivos, sociales y físicos de la persona” (Harter 1999 citado en De León y Arazuri 2009 p. 2), así reconocerse y tener una opinión del ser propio es el resultado de la persona en si y de lo que debe ser la persona en el campo social.

Esto lleva a advertir que el autorreconocimiento y autoestimarse es tener consciencia de los habilidades, necesidades y proyecciones, ya que hay una relación de la persona con el contexto y una valoración de su ser mismo en el ámbito y cultura en la que se mueva. (Skaalvik y Hagtvet, 1990 citado por De León y Arazuri 2009)

De esta manera, se puede sugerir que los jóvenes por tener una experiencia entre 12 y 18 años (edad de adolescencia según ICBF 2010) de vida, lleva a que conscientemente pueda establecer un autoconcepto y una valoración de sí mismo fundamentado en la relación con los demás y su ambiente. Esto permite captar las potencialidades que pueda determinarse desde su propia definición y autoconocimiento; y la proyección según su capacidad de análisis y sus deseos. Así mismo puede lograrse percibir las dificultades afectivas y de relacionamiento con el entorno, que permita dar punto de análisis en la investigación.

Sistema educativo y adolescencia

El cruce de estos dos conceptos se genera, en la presente investigación, porque ésta se estructurará ante el desafío de la creación de un protocolo que permita la vinculación y permanencia en el sistema educativo de jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA asistidos en CAIMEC. Desde esta perspectiva, el reto conceptual se ubica en un nivel de concreción mayor; no es el adolescente ni el sistema educativo en general, sino un “tipo” de adolescente (los vinculados al SRPA) ante un sistema educativo atravesado por la cualidad de educandos que no satisfacen las condiciones ideales de socialización en nuestra sociedad.

En este marco las conceptualizaciones realizadas, tienen el propósito de servir de acicate en la construcción de una serie de medidas que vehiculen estrategias para contribuir al crecimiento de unos educandos que desafían los estados óptimos del establecimiento

educativo; pero como hemos visto, no se encuentra clausurados sus procesos educacionales, debido a que donde exista sujetos hay posibilidad de que la educación aparezca.

El Ministerio de Educación Nacional emitió en el año 2016 los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes” (MEN, 2016) Dichas directrices responden a la promulgación del Decreto 2383 de 2015 el cual “reglamenta la prestación del servicio educativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes” (Presidencia de la República, 2015) En dichos documentos, la inclusión es el enfoque primordial para la gestión educativa.

Los lineamientos citados, definen que aprendizajes básicos como “aprender a conocer” y “aprender a hacer”, deben ir de la mano del “aprender a vivir juntos”, con lo que se remarca la importancia de fortalecer las capacidades de los jóvenes para la gestión de los conflictos. El Decreto 2383 establece como reglas para la garantía de la vinculación de los jóvenes a la educación formal la accesibilidad, calidad, pertinencia, permanencia, flexibilidad, educación inclusiva, corresponsabilidad y la igualdad. Una de las primeras funciones que corresponde a las Secretarías de Educación es identificar la población que se encuentra en el SRPA con el fin de ofrecer el servicio educativo, de manera que haya continuidad en el proceso formativo de niñas, niños y adolescentes.

Con posterioridad, si el adolescente tiene una sanción no privativa de la libertad, la Secretaría de Educación prioriza la asignación de un cupo éste dentro de las Instituciones Educativas de su rango de atención y según los requerimientos plasmados en el Decreto 2383. Si por el contrario, el joven tiene una medida privativa de la libertad, la oferta de formación se realizar en el centro donde se encuentra recluido el menor. En ambos casos se hace una verificación de los derechos de los jóvenes y una identificación de la situación judicial en que se encuentra este frente al SRPA; igualmente se da un acompañamiento por parte del ICBF y el personal docente orientador para la garantía de la continuidad del proceso formativo.

Por esta razón, la construcción de un protocolo, se entiende desde la perspectiva teórica o formal del MEN, la cual habla de que es necesario que los jóvenes y adolescentes respondan a unos parámetros específicos si desean vincularse al Sistema Educativo, como la edad correspondiente a un nivel de escolaridad. Los jóvenes y adolescentes del SRPA, en su mayoría, se encuentran en condición de extra edad y en cuanto tal, no podrían vincularse al

sistema en condiciones estandarizadas. Sin embargo, poseen por su transitar de vida conocimientos en dicha relación que están desligados en la mayoría de los casos de su nivel de escolaridad, de ahí que el protocolo permita dicho reconocimiento y un escenario de inclusión al sistema educativo.

Resocialización

Una investigación de esta naturaleza, tiene implícito el problema de la conceptualización de la categoría de resocialización, debido a que en el fondo está el asunto de adolescentes vinculados al SRPA que están en un proceso cuyo objetivo es llevarlo a un plano de no repetición de los actos que conllevaron a que fueran vinculados al mismo.

Ahora bien, si se parte que en el Código Penal Colombiano en el artículo 4 se establece que “la pena cumplirá las funciones de prevención general, retribución justa, prevención especial, reinserción social y protección al condenado” (Congreso de la República, 2000, p.1). Y en el Código Penitenciario y Carcelario en su artículo 9 hallamos que “la pena tiene función protectora y preventiva, pero su fin fundamental es la resocialización. Las medidas de seguridad persiguen fines de curación, tutela y rehabilitación” (Congreso de la República, 1993, p.2).

Observamos, pues, un marco sobre el que se desenvuelve un proceso penal con pretensión resocializadora y no meramente que la pena tiene fin en sí misma, sino que tiene intención de trascendencia. En este sentido, resocializar se convierte en un concepto que debe dar cuenta de un proceso de reconfiguración subjetiva en el plano de reconocimiento de la intersubjetividad social. De allí que en palabras de Muñoz (citado por Hernández, 2017):

La resocialización debe consistir en hacer aceptar al delincuente las normas básicas y generalmente vinculantes que rigen una sociedad. Una parte importante, aunque no exclusiva, de esas normas está formada por las normas penales, así que el objetivo de la resocialización sería el respeto y la aceptación por parte del delincuente de las normas penales, con el fin de impedirle cometer en el futuro nuevos delitos. (p.549).

De este modo, la resocialización busca en el sujeto una transformación en su relación con la sociedad; pero, ante todo, la observancia y cumplimiento de las normatividades en la sociedad en la que se encuentra. Es un proceso que se sitúa en el campo subjetivo, ya que

apuesta a cambiar una dimensión personal con el propósito de la no repetición de aquello que inició el proceso resocializador, a saber, la infracción y/o crimen que acarreó la pena.

Inclusión

Como lo señala Ramírez (2017) cuando hablamos de inclusión “implica que existe una exclusión” (p.214). Si alguien debe ser incluido es porque está siendo excluido en algún aspecto o carácter de algo ante alguien. La comprensión de la inclusión trae aparejado el de exclusión, debido a que son conceptos definibles en la definición de su contrario.

Por ende, plantear la inclusión nos lleva a los terrenos por los cuales existen unos sujetos excluidos. En el caso concreto de la presente investigación la exclusión y el sujeto por incluir se desenvuelve en el sistema educativo y, aún más concretamente, un sistema educativo en donde unos adolescentes están vinculados al SRPA. Esto conlleva a que el proceso de inclusión se configura en un entorno en el que el educando está involucrado a ciertas exigencias y determinaciones de responsabilidades penales. No obstante, este marco no puede negar las características del proceso inclusivo que en términos de Soto (2003),

Al hablar de inclusión se habla de tolerancia, respeto y solidaridad, pero sobre todo, de aceptación de las personas, independientemente de sus condiciones. Sin hacer diferencias, sin sobreproteger ni rechazar al otro por sus características, necesidades, intereses y potencialidades, y mucho menos, por sus limitaciones. (p.3)

Por un lado, encontramos la aceptación del otro como forma de reconocimiento de su alteridad y, por otro lado, como forma de no aceptación de su otredad como un elemento legitimador de su exclusión. Desde estos dos elementos se estructura los procesos de inclusión de los sujetos excluidos, debido a que son dos instancias de reconocimiento que se deben activar simultáneamente para efectuar una inclusión. La inclusión como bien señala Soto (2003) está entre el ser y el deber ser; ésta se mueve en el espacio de la eticidad, ya que la exigencia de la inclusión es, ante todo, un problema ético.

Esta propiedad ética del proceso de inclusión se debe a que el sujeto excluido se ve afectado en alguna instancia de su afirmación como ser humanos y en los respectivos campos sociales en la que se ejerce dicha actividad; por ejemplo: la exclusión política, religiosa, educativa, de oportunidades laborales, económicas, etcétera.

Protocolo

El concepto de protocolo da cuenta del fin último de la investigación dentro de un escenario concreto y un desafío por afrontar. En este sentido, el protocolo se convierte en el vehículo instrumental sobre el cual se conecta la propuesta del investigador con el mundo empírico que lo cuestiona y lo interpela. Visto así, el protocolo es un campo instrumental procedimental, que modifica ciertas condiciones que anteceden al acto protocolario y que se convierte en la premisa que se pretende ser superada en una “nueva” realidad deseada.

En palabras de Juan Ortiz-García (2006) el protocolo:

Representa una guía de condiciones que debemos contemplar y de acciones a efectuar para conocer la situación del fenómeno en cuestión, a fin de realizar en primera instancia un diagnóstico que nos permita establecer las propuestas que en su caso, lleven a modificar tal situación. (pp.530-531)

En ese orden de ideas, en el protocolo encontramos dos momentos indispensables:

1- La etapa de diagnóstico en la que se explicitan los puntos problemáticos sobre los cuales se aplicará la etapa siguiente; 2- la etapa de la modificación de la situación la cual constituye el fundamento de todo protocolo, a saber, el ejercicio práctico de poner en marcha una serie de medidas tendiente a trabajar sobre una situación dada con el fin de “modelarla” de acuerdo con los criterios que se establecen en el acto protocolario.

Capítulo IV Metodología

Con el fin de lograr los objetivos propuestos en la presente investigación se toma como estrategia metodológica el estudio de caso toda vez que permite un análisis holístico (Yin, 1994) y ecléctico de la temática manifestada y del entorno de los objetos de investigación: “La investigación con estudio de casos no es una investigación de muestras. El objetivo primordial del estudio de un caso no es la comprensión de otros. La primera obligación es comprender este caso.” (Stake, 1999^a, p.17). Es necesario precisar que se toma el estudio de caso como una guía pertinente, ya que se puede registrar (y medir) las actuaciones de los participantes o involucrados, así mismo la información puede ser tomada

de varias fuentes, indistinto de su carácter cualitativo o cuantitativo (Chetty, 1996), de esta manera los datos se tomarán de entrevistas, observaciones a personas, espacios y contextos, como también de documentos e historiales.

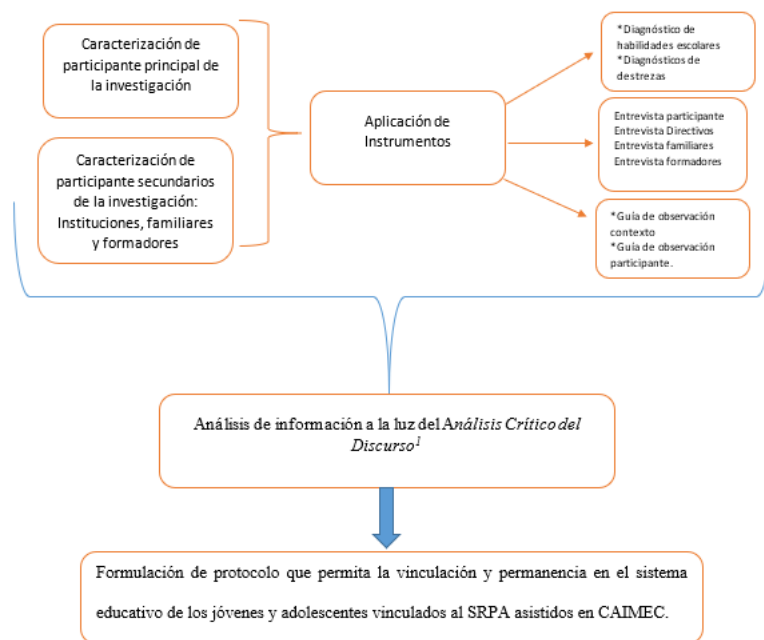


Figura 2. Esquema metodológico de la investigación. Fuente: elaboración propia del autor.

Atendiendo lo anterior, la presente pesquisa se inscribe en el estudio de caso para lograr determinar un protocolo que permita la vinculación y permanencia en el sistema educativo de los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA asistidos en CAIMEC; ya que a través de guía de observación, diagnósticos de conocimiento escolar y técnico, entrevista a un participante, entrevista a familiares y cuestionarios de estados de protocolos; se encontrará la información suficiente que, al analizarla, se pueda formular los pasos específicos y alcanzar el objetivo propuesto.

De esta manera y atendiendo al cometido de la investigación se afilia al modelo cualitativo, el cual se puede vislumbrar como interpretativo, donde se acude a los ambientes reales para hacer descripción a los fenómenos según lo hallado desde los participantes o los contextos de estos (Creswell, 2012). Precisamente, es necesario para hacer reconocimiento de las habilidades y competencias que puede tener un joven vinculado al SRPA – asistido

por CAIMEC-; y a su vez, valorar y analizar sus necesidades a nivel académico, encontrarse directamente con él para hacer una interacción real, en aras de encontrar un camino adecuado y preciso, no sólo para llegar a la formulación del protocolo, sino encontrar las formas adecuadas en el abordaje de situaciones que conlleven a determinar, qué es lo que sabe un individuo en estas circunstancias, a nivel de escolaridad (obligatoria) y a nivel de la vida misma.

Creswell (2012) menciona que en el enfoque cualitativo no es necesario recurrir a numerosos casos; sino que busca en pocos casos, encontrar variantes suficientes que nutran la investigación y desde allí se establezcan características de acuerdo con informaciones reales y dadas desde las vivencias.

Para desarrollar esta metodología, Gómez (2012) planteó el estudio de caso como una manera flexible de incorporar múltiples instrumentos de análisis cualitativo sobre una situación particular. Así mismo, resalta que las investigaciones de este tipo en el campo educativo han servido para hacer seguimiento a conductas mediante técnicas de observación donde tiene especial relevancia el contexto. Además, se caracterizan por trabajar de manera amplia en la descripción del contexto, facilitan la participación de los sujetos implicados y pueden reflejar con alta fiabilidad las características del fenómeno.

En línea con Gómez (2012), aunque el estudio de caso sea una metodología basada en la experiencia concreta de un hecho en particular, necesita una sólida fundamentación teórica, con lo que se habla de que en una primera fase, se debe llevar a cabo dicho proceso el cual debe reflejarse en el planteamiento epistemológico, los objetivos y marco conceptual; en el presente caso se ha subdividido esta fase en dos partes, una dedicada a la parte teórica y otra dedicada a la selección del caso más apropiado. Posteriormente, se habla de una fase interactiva donde se encuentra ubicado principalmente el trabajo de campo, que en este trabajo se ha especificado como elaboración y aplicación de instrumentos, con lo cual se recopila la información a analizar. Por último, se cita una fase postactiva correspondiente al análisis y procesamiento de información en aras de la elaboración de conclusiones, la cual para efectos de una mayor especificación, se ha subdividido en Análisis e interpretación de la información y Resultados.

Tabla 1. Relación entre los objetivos, fases del estudio e instrumentos.

Fases	Objetivos específicos	Instrumentos	Productos
Fase 1. Fundamentación teórica	Fundamentar la construcción de un protocolo que mejore las condiciones para el disfrute del derecho a la educación de jóvenes y adolescentes.	No aplica	Estado del arte, Marco Teórico, Objetivos y Metodología del trabajo.
Fase 2. Selección del caso	Caracterizar la población de jóvenes y adolescentes a la cual va dirigido el protocolo mediante un estudio de caso.	- Diagnóstico de destrezas. - Entrevista participante. - Entrevista a directivo. - Entrevista a familiar. - Entrevista a formador.	Sujetos involucrados en la investigación, identificados.
FASE 3. Elaboración y aplicación de instrumentos	Estudiar las necesidades a nivel educativo de jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA asistidos en CAIMEC. Reconocer competencias y habilidades en los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA atendidos en CAIMEC que sean acordes al relacionamiento educativo y que de una u otra forma permitan hacer conexiones entre la estructura educativa y sus saberes.	- Diagnóstico de habilidades escolares. - Entrevista participante. - Entrevista a directivo. - Entrevista a formador.	Entrevistas y fichas de observación.
Fase 4. Sistematización y análisis e interpretación de la información	Fundamentar la construcción de un protocolo que mejore las condiciones para el disfrute del derecho a la educación de jóvenes y adolescentes.	- Análisis de información a la luz del Análisis Crítico del discurso.	Tabla de análisis de información.

Fuente: construcción propia

Fase 1. Fundamentación teórica

Este componente corresponde a la revisión de trabajos teóricos relacionados con los conceptos descritos en el marco teórico y al estado del arte, los cuales permiten construir las bases a partir de las cuales se llevó a cabo la investigación. El problema de las dificultades para la vinculación de los menores infractores a la educación, tiene que ver con la forma como se ha entendido el Sistema educativo en Colombia, la adolescencia y los procesos de resocialización e inclusión que ya se han presentado.

Fase 2. Selección del caso

Para la realización de una investigación, Otzen y Manterola (2017) presentaron las distintas técnicas de muestreo usadas de forma regular en investigación. Por las características no cuantitativas del presente estudio, se seleccionó el tipo de muestreo no probabilístico, dentro del cual el “Muestreo por conveniencia” se adapta con mayor facilidad a las condiciones que se enfrentan en el presente trabajo. Dicha metodología recurre a seleccionar casos de análisis que sean fácilmente susceptibles de ser incluidos. Como es de esperarse, el estudio social con los jóvenes infractores del SRPA depende en gran medida de la disponibilidad de estos para participar y de la definición de criterios éticos para el tratamiento de la información, acordes a los lineamientos de la institución educativa y la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de los datos personales. Es así que producto de un diálogo con la dirección de la Institución CAIMEC, se abre la oportunidad de recopilar la información requerida a través de entrevistas a un joven y algunos de sus familiares y acompañantes docentes.

Se estableció como participantes indirectos a los docentes y familiares del joven convocado por la dirección de la Institución con el fin de recopilar sus análisis e interpretaciones acerca de las características y condiciones que presenta el joven. Se considera oportuno recopilar dicha información ya que sería una oportunidad de enriquecer y contrastar el análisis.

Participante principal

Un joven vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) de la modalidad externado-media jornada no privativo de la libertad, Asistidos en la Corporación para la Atención de Menores en Colombia (CAIMEC); este individuo es elegido por el SRPA, pues se realiza la solicitud al CAIMEC y según parámetros institucionales y aprobaciones de parte de los directivos, se establece quién será el joven- adolescente seleccionado para la realización de toma de información.

Participantes secundarios

Se refiere a los involucrados, se ha definido:

- Un directivo: se entiende como la persona que administra y participa de la toma de decisiones estratégicas de la Corporación para la Atención de Menores de Colombia, el rol de dirección es la orientar a las personas y los procesos que se encuentran a su cargo: atención de necesidades básicas, verificación de procesos para el restablecimiento de derechos, seguimiento a los procesos de participantes de la Corporación, manejo del personal tanto especializado como de los servicios que presta la institución; de igual forma el directivo es el encargado de dar cuenta a los entes externos sobre el proceso de formación, apoyo y seguimiento de los jóvenes vinculados.

En el presente proyecto este actor es importante, ya que es la persona que autoriza el ingreso a las distintas actividades de indagación que se realizaron, así mismo es el determinante del Participante principal. Se busca que esté involucrado en el reconocimiento del sujeto objeto del estudio de caso y de su posible proyección.

- Un familiar cercano al joven objeto de estudio: Esta persona se puede definir como un pariente o similar que conozca y haya convivido con el adolescente, pueden ser sus padres, hermanos, tíos, abuelos o el acudiente que pueda reconocer las dimensiones del sujeto analizado. Este interviniente pueda dar información valiosa sobre el joven respecto a su contexto, cotidianidad, gustos y comportamientos relevantes a la hora de reconocer las habilidades, falencias y proyección de este.

- Un formador (ya sea profesor, tutor o encargado de educación de la institución) es el que facilita al participante el aprendizaje ya sea académico o de comportamiento; este es el encargado de llevar un proceso de enseñanza sistémico y basado en las necesidades del sujeto; por ello debe reconocer plenamente las habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales demostradas por el educando infractor.

Dentro del proceso formativo el participante puede variar de modalidad, profesor es el encargado de a través de un proceso enseñar académicamente algo, el tutor es más orientado hacia el asumir los procesos educativos o de manifestación comportamental; o puede darse el caso de un profesional de la institución que se encarga de hacer el seguimiento al proceso formativo; para efecto de la recolección de datos, puede alguno de los tres mencionados ser participante secundario de esta investigación.

Contexto

Ambiente físico, protocolos de atención y condiciones generales del espacio institucional. Se refiere a las circunstancias tanto de infraestructura como del ambiente que se genera dentro de la Corporación. "...se trata de un entorno físico y humano muy próximo al individuo, donde las actividades y los sucesos tienen un significado sociocultural" (Rodrigo 1994. P. 11).

Los ambientes de interacción son elementos culturales que forman a los sujetos, en este caso los jóvenes participantes de los programas de resocialización y restablecimiento de Derechos de CAIMEC; por lo que se considera preponderante recoger información sobre los elementos contextuales tales como:

- Espacios físicos
- Tratos y relaciones con los pares
- Formación que recibe y comunicación con formadores, directivos y demás personal de la institución.
- Comportamiento en la cotidianidad.

Esto se considera como parte del análisis para dar cuenta de la interacción real del sujeto principal en su contexto, como también de los otros involucrados con este.

Fase 3. Elaboración y aplicación de instrumentos

Teniendo en cuenta el enfoque cualitativo y estudio de caso se han definido tres espacios de recolección:

- Diagnósticos para el reconocimiento de habilidades y destrezas: Vallejos (2008) dice que “el fin del diagnóstico es conocer empíricamente la situación concreta del problema, en un espacio y tiempo claramente definidos” (p. 3), por ello se considera que, es a partir de este, que se puede identificar los datos precisos frente a las dimensiones establecidas: Información de carácter académico, intereses y necesidades, las habilidades sociales y las habilidades cognitivas. Ahora bien, para Meneses y Rodríguez (2011), El cuestionario se puede comprender como, la “herramienta que permite al científico social plantear un conjunto de preguntas para recoger información estructurada sobre una muestra de personas” (p.9), para el caso de la presente investigación se considera un participante, a quien se le aplicará un conjunto de preguntas abiertas y cerradas, lo que revelará información para el próximo análisis.

- Entrevistas a participante principal y secundarios: las entrevistas diseñadas para hallar la información personal sobre la experiencia de vida, el proyecto hacía el futuro del participante, las dimensiones sociocultural, educativa y psicológica fue con técnica semiestructurada, pues se debió contemplar la generación de un espacio dialógico, de interacción y de conversación amena, con el ánimo de facilitar la comunicación entre el entrevistador y los participantes, tanto principal como secundarios. De esta manera habría familiaridad y se pudiesen involucrar los aspectos emocionales. (Diaz Martinez: 2004).

- Observaciones al participante principal y contexto: En este instrumento se buscaba un acercamiento a la realidad, pues a través de la verificación vivencial se puede realizar un registro válido a los ojos del investigador (Campos y Martinez, 2012). La idea es revisar al participante en su cotidianidad dentro de centro evidenciar no sólo sus haceres, sino que se pueda constatar habilidades sociales, cognitivas y de relacionamiento; así mismo

revisar las condiciones del joven, para establecer, cómo se aporta a un futuro desde el contexto.

Instrumentos

a) Diagnóstico

El cuestionario usado para el diagnóstico es entendido como la forma adecuada para hallar información precisa de los participantes, se compone de 13 ítems, los dos primero son cerrados, los demás (abierto) tiene que darse una explicación; por ello es un cuestionario Mixto (Casas, García y González, 2006), este diagnóstico se debe realizar junto al investigador, ya que, dependiendo del nivel de escolaridad, de relacionamiento y de comprensión se debe apoyar en las respuestas de cada pregunta, pero también se debe garantizar la imparcialidad, es decir, que no haya incidencia del investigador sobre las respuestas.

El instrumento diagnóstico se construyó con base en el reconocimiento del participante en la información académica, los intereses y las necesidades que este puede tener y sus habilidades cognitivas (ver [Anexo 1](#)).

Tabla 2. Descripción del diagnóstico

<i>Categoría</i>	<i>Preguntas Del Instrumento</i>	<i>Resultado</i>
<i>Información académica</i>	Pregunta 1	Identificar el nivel escolar y la consciencia que este pueda tener de su estado académico.
<i>Intereses y necesidades</i>	Preguntas 2	Establecer el interés y habilidad desde la infancia.
<i>Habilidades sociales</i>	Preguntas 3 - 7	Descubrir el relacionamiento con sus contextos vivenciales: familia, amigos, compañeros. Así mismo las fortalezas comunicativas y de interacción.
<i>Habilidades cognitivas</i>	Preguntas 8 - 13	Identificar la toma de decisiones del participante, el análisis que pueda llegar a hacer de situaciones que necesiten de su ingenio, imaginación y pensamiento crítico.

Fuente: Construcción propia

b) Entrevista a joven participante de la investigación

Para este instrumento se ha determinado como modalidad la entrevista semiestructurada a la muestra determinada: un joven participante del proceso de resocialización de la Corporación para la Atención de Menores de Colombia (CAIMEC) de la Ciudad de Santa Marta. Este tipo de entrevista necesita de una actitud de escucha de parte del entrevistador, ya está determinado la información relevante que se necesita, y se realiza con preguntas abiertas, ya que pueden encontrarse “más matices de la respuesta, permite ir entrelazando temas, pero requiere de una gran atención por parte del investigador para poder encauzar y estirar los temas” (Peláez, et al. 2010).

Para el participante primario se ha determinado 24 preguntas (ver [Anexo 2](#)) y para los secundarios 18. (Ver [Anexo 3](#), [Anexo 4](#) y [Anexo 5](#))

Tabla 3. Descripción entrevista semiestructurada

<i>Categoría</i>	<i>Preguntas del instrumento</i>		<i>Resultado</i>
	<i>Primario</i>	<i>Secundarios</i>	
<i>Experiencias de vida</i>	1, 2, 3, 4 y 5	1, 2, 3 y 4	Establecer cómo se identifica el participante y el reconocimiento de sus habilidades.
<i>Proyecto de vida</i>	6, 7, 8 y 9	5, 6, 7, 8 y 9	Determinar la proyección que tiene futuro según la percepción de las habilidades.
<i>Dimensión sociocultural</i>	10, 11, 12 y 13	10, 11, 12, 13 y 14	Identificar cómo identifica a las personas de entorno.
<i>Dimensión Educativa</i>	14, 15, 16, 17 y 18	15, 16 y 17	Establecer cuál es el relacionamiento con la escuela o su espacio de formación.
<i>Dimensiones Sicológicas</i>	19, 20, 21, 22, 23 y 24	Sin preguntas.	Indagar en la precepción sobre sí mismo y su relación con lo afectivo.

Fuente: Construcción propia

Se establece que para la aplicación del instrumento debe darse en un sitio seguro para el participante, donde hay privacidad; ya que sus compañeros no puedan generar tensión o respuestas sesgadas por sentirse incómodo. De igual forma da condiciones para la grabación de su voz y ambiente adecuado para la charla que se quiere generar.

c) Ficha de observación a joven participante y contexto

Modalidad: observación.

Esta ficha es un formato de orientación y recolección de datos, diseñado para llevar a cabo una observación de las características más relevantes del sujeto principal participante de la investigación y el contexto que rodea su experiencia. La observación se realizará con autorización de la institución Corporación para la Atención de Menores de Colombia (CAIMEC) de la Ciudad de Santa Marta y se acogerá a los principios de respeto por la dignidad humana de los participantes de la investigación.

El instrumento se compone de 15 elementos a Analizar (Ver [Anexo 6](#)):

Tabla 4. Descripción del instrumento de observación

<i>Categoría</i>	<i>Ítems</i>	<i>Resultado</i>
<i>Experiencias de vida</i>	1, 2, 3 y 4	Identificación del participante.
<i>Proyecto de vida</i>	5, 6, 7 y 8	Identificar las distintas relaciones con los demás y las habilidades técnicas que se puedan proyectar.
<i>Dimensión sociocultural</i>	9, 10, 11 y 12	Determinar la relación real con los sujetos a su alrededor y el ambiente.
<i>Contexto</i>	13, 14 y 15	Determinar la afectación del ambiente al participante y las formas en que se relacionan con él en su formación y vida.

Fuente: Construcción propia

Fase 4. Sistematización y Análisis e interpretación de la información

La sistematización de la información se llevará a cabo mediante la metodología de análisis crítico del discurso, la cual según Van-Dijk (2017) “se centra en el análisis discursivo y estudia principalmente, la forma en la que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos” (p.204). En las ciencias sociales, el análisis del discurso ha permitido identificar la incidencia de las relaciones sociales y el contexto en el desenvolvimiento de una problemática a estudiar. Es así que logra relacionar los discursos con los procesos cognitivos de las personas y los rasgos del orden social construido por estos.

Algunas de las características del análisis crítico del discurso incluyen el énfasis en las problemáticas sociales y políticas, con lo cual no se limita a la pura interpretación de los textos discursivos. También permite la aplicación de los principios de la transdisciplinariedad para develar las estructuras sociales que subyacen a los fenómenos analizados. Por esto, Van-Dijk (2017) reafirma que el Análisis Crítico del Discurso “se centra en las formas en las que las estructuras discursivas representan, confirman, legitiman, reproducen o desafían las relaciones”. (p.205)

Uno de los aspectos a los que dedica atención el Análisis Crítico del Discurso es la identificación de patrones de comportamiento y dispositivos de control social que se tejen sobre las mentalidades. Las manifestaciones de dicho fenómeno se pueden observar en las intenciones, planes, conocimiento, opiniones, actitudes e ideologías del destinatario “- así como en sus acciones consiguientes-” (Van-Dijk, 2017, p.210). La memoria tiene un papel muy importante en este análisis pues sobre ella se expresan modelos mentales los cuales a su “son las representaciones subjetivas de eventos, acciones o situaciones sobre las que se trata un discurso” (p.210).

También Van-Dijk (2017) reseña los “modelos contextuales” los cuales “presentan las opiniones y las emociones de las personas en relación con la situación” (p.211). El autor considera que la expresión léxica y las metáforas empleadas por los sujetos son elementos críticos del cuerpo discursivo a analizar. La reproducción discursiva de las relaciones sociales queda expresada de la siguiente manera por este investigador:



Figura 3. Esquema de la reproducción discursiva del poder
Fuente: Van-Dijk, (2017)

Jäger (2003) propone una serie de pasos para realizar el análisis crítico del discurso. En primer lugar, está la identificación de la estructura del discurso con lo cual se pueden leer los hilos discursivos, los fragmentos, los acontecimientos y contexto discursivos, los planos de desarrollo del discurso y el enmarañamiento del hilo discursivo con el discurso societal global (hegemonía discursiva en la sociedad en el tiempo de análisis). En segundo lugar, se propone una serie de pasos a partir de los elementos antes definidos:

- Procesar el material base
- Caracterizar el plano discursivo
- Identificar los medios retóricos
- Ubicar afirmaciones ideológicas
- Identificar la estructura de argumentos en el hilo discursivo
- Retroalimentar con acciones observadas

En consecuencia, para el procesamiento de la información recopilada en los instrumentos de recolección, se procedió a construir una rejilla de síntesis que permitiera cruzar los principales elementos teóricos que han soportado el análisis de la problemática con las actividades propias de la metodología de Análisis Crítico del Discurso, con lo cual se espera valorar y reconocer las necesidades educativas y las habilidades y competencias de los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), asistidos en la Corporación para la Atención de Menores en Colombia (CAIMEC). En este sentido, será fundamental reconocer los requisitos de los posibles actores de la inclusión educativa abalados por el Ministerio de Educación Nacional.

Con base en el análisis de la información y del reconocimiento y entendimiento de los diferentes fenómenos cualitativos y socio culturales de nuestros objetos de estudio y actores vinculados a la investigación, se podrá formular una ruta, un protocolo que permita direccionar consecuentemente necesidades individuales y colectivas (Farfán, 2018), las primeras por parte de los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), Asistidos en la Corporación para la Atención de Menores en Colombia (CAIMEC) y las segundas por parte de los lineamientos institucionales del MEN teniendo en cuenta que actualmente no se encuentra una ruta firme que posibilite de forma asertiva el restablecimiento del derecho educativo de jóvenes y adolescentes presuntos infractores de la ley.

Tabla 5. Matriz de análisis crítico del discurso a joven participante de la investigación

Estructura discursiva.					
Se identifican los siguientes hilos discursivos: uno alrededor de la idea de lealtad con la familia, seres queridos y amistades; otro centrado en la voluntad expresada de querer cambiar y hacer cosas productivas e innovadoras; otro sobre el juego y la diversión, principalmente con el fútbol y la calle; otro sobre el colegio como algo aburrido.					
Planos discursivos.					
emocionalidad, que se caracteriza el primero por manifestaciones de amor y odio, apego y resentimiento, el recurrente uso de la fuerza y el poder para establecer jerarquías; educación, que está lleno de recuerdos acerca de las experiencias vividas y expectativas negativas acerca de dicho proceso; vida cotidiana; que incluye el grupo de amigos y la calle como escenario de la vida.					
Acontecimientos discursivos.					
drogadicción, infracción de la ley, proceso de recuperación, marginación social.					
Procesamiento del material base.					
Resultado del proceso de recolección de información para la realización del presente proyecto de investigación sobre el restablecimiento del derecho a la educación en jóvenes infractores.					
Se somete a análisis las respuestas a un diagnóstico de destrezas, una entrevista semiestructurada, una ficha de observación.					
Los medios retóricos empleados son propios del lenguaje juvenil y de la calle de la costa Caribe colombiana, incluye dichos populares; insinúa el uso de la violencia, conflictos y apegos emocionales hacia figuras maternas; se utiliza a sí mismo como narrador y al grupo de amigos como referencia.					
	Competencias	Habilidades	Dificultades y cualidades clave para su inserción escolar	Problemáticas críticas	Factores de riesgo
Afirmaciones ideológicas	“Sí hay edad para el colegio”	“El colegio es aburrido”	“esos cuchos joden mucho”	“En la calle está uno solo” “Afuera se arregla todo” “la que se deja se deja”	

				“yo no me controlo”	
Estructura de argumentos en el hilo discursivo	<p>Juego y diversión: La fiesta le hace feliz Ver al equipo de fútbol Unión Magdalena es uno de los mejores recuerdos. De niño, el mejor recuerdo es “Contentos, jugando en la calle, pateando pelota, escapándonos de la casa (aunque nos pegaban unas limpias)”</p> <p>Disposición para generar ideas innovadoras: Propuso una bicicleta voladora. Menciona el uso de energía solar. Idea aplicaciones tecnológicas.</p>	<p>Voluntad de cambio: Sueño con ser mecánico Quiere salir adelante Desea ayudar a la mamá</p>	<p>El colegio: Estudios de primaria incompleta Relación conflictiva con los profesores Es necesario estudiar para conseguir el sueño de ser mecánico No gusta del estudio</p>	<p>Lealtad: Incondicionalidad con los amigos Por las buenas es bien Si le traicionan, traiciona</p>	<p>Violencia: Pedir perdón es debilidad Reciprocidad: no molesto a nadie si nadie me molesta Su símbolo es el puño que en contexto es fuerza, violencia, poder y hermandad Desconfianza: “en la calle está uno solo”, “en la calle es frenteando cucho” Resolución de conflictos por la violencia: “A los traques, cucho, allá afuera así se solucionan las cosas” Dificultad para evitar la violencia: “Soy muy malgeniado, todo lo soluciono a los traques”, “yo no me controlo y menos cuando estoy enviajado”</p>
Acciones observadas (fichas de entrevistas a terceros y observación)	<p>Elementos matemáticos con operaciones básicas</p>	<p>Habilidades mecánicas. Gran inclinación a la fabricación, construcción de objetos Amabilidad Actitud mediadora en conflictos entre pares Sueña con ser mecánico y ayudar en su casa El fútbol es un punto central Su conducta apunta a ser resiliente ante algunas situaciones personales,</p>	<p>Atiende a las indicaciones de formadores y orientadores Reacio a la educación formal, manifiesta estar ya en un ciclo de vida distinto Motivación de la madre frente al mejoramiento de su calidad de vida Se observa callado, observador y poco participativo de forma espontánea Las experiencias de la educación formal que recuerda y evidencia no son las más agradables Las mayores dificultades que</p>	<p>Uso de la fuerza para solucionar problemas No identifica referentes de autoridad El respeto y orden se da en su círculo familiar Por consumo de SPA, transgrede los espacios sociales El proceso del lenguaje y la comunicación son los que en mayor medida afecta el consumo de SPA</p>	<p>Informalidad laboral Consumo de SPA diario Compartir con amistades con grandes tiempos de ocio; pasividad; inadecuado uso del tiempo libre Pocas habilidades para socializar, se limita al grupo de consumo de SPA y la afición al fútbol Dominante –agresivo frente al género femenino. Con su pareja tiene actitudes pasivas y si se quiere sumisas, pero con las otras mujeres es el dominante Pasaba en su infancia mucho tiempo solo y</p>

principalmente con su familia	presenta el joven están relacionadas con el área del lenguaje, su comprensión lectora está en niveles muy bajos	eso lo llevó a las malas prácticas El tener dinero lo asumen como parte de la felicidad
-------------------------------	---	---

Fuente: Construcción propia

Para la realización de tabla Matriz de análisis crítico del discurso al joven participante de la investigación fue necesario estar atentos a los elementos entregados por este, establecer la relación con lo dicho y lo que puede significar según sus manifestaciones, razones y contexto. A continuación, se presentará cada tema relevante hallado.

Capítulo V

Análisis del Relato

Teniendo en cuenta los datos reunidos se puede encontrar los siguientes temas comunes a describir:

- El colegio
- Las motivaciones
- Las experiencias de vida que marcan
- Los riesgos

El colegio

Se ha evidenciado que el joven tiene una percepción de la educación formal como algo aburrido y sin sentido. La labor docente no goza de reconocimiento y respeto por parte de él, sino que es identificado como un factor de molestia en su cotidianidad. Esto conduce a una relación conflictiva con los profesores a lo largo de su vida. Sin embargo, aunque parezca contradictorio, en la cotidianidad del proceso que lleva en la institución se ve que es capaz de seguir indicaciones de los orientadores, al tiempo que se muestra observador, callado y poco participativo; estos son elementos a tener en cuenta cuando se diseñen acciones para su vinculación al proceso educativo.

Esto contrasta con una falencia evidente: el joven ha completado sus estudios de primaria, por lo que su proceso de formación básica está truncado. En consecuencia, para subsanar esta falencia, hay que ensayar acciones que permitan al estudiante retomar el proceso formativo, bien sea a través de flexibilizar el proceso formativo o identificar elementos de interés que podrían resultar llamativos para el joven. En las declaraciones acerca del colegio, el joven deja entrever que interpreta esa actividad como algo necesario para alcanzar metas personales.

Las motivaciones

El tiempo libre es dedicado regularmente por estos jóvenes al ocio y el consumo de SPA. Lo que les hace feliz es la fiesta y la afición al fútbol. La calle ha sido su lugar de encuentro, formación y expresión, por eso los mejores recuerdos del joven están ligados al juego de pelota y las aventuras escapado de la casa.

En la calle, pedir perdón es síntoma de debilidad. Aparece la violencia como una de las formas más importantes de relacionamiento. Por eso se declara que su uso es recíproco: “el que está quieto se deja quieto”. El símbolo del puño, es muy dicente de la fuerza necesaria para existir en la calle, para atacar si se es atacado y demostrar la masculinidad, pero también para construir hermandad con sus pares.

A pesar de estos contextos, se observa una declaración de voluntad en el sentido de cambiar de vida donde la figura de la mamá tiene el poder de motivar hacia este propósito. El mejoramiento de la calidad de vida se identifica como una meta deseable a partir de la cual “ayudar a la mamá”. Es por esto que deja ver por momentos actitudes resilientes frente a situaciones personales donde está involucrada la familia y la pareja.

Experiencias de vida que marcan

La lealtad es un elemento central en el discurso del joven, la cual llama la atención porque a partir de ella se construyen los vínculos con los otros y sus redes sociales de apoyo. Por ejemplo, con las amistades hay una incondicionalidad que puede ser cambiante de acuerdo al comportamiento de la gente, es una forma muy particular de entender las relaciones para la cual aplica el criterio de reciprocidad que ya se ha mencionado: “no molesto a nadie si nadie me molesta”.

Los jóvenes inmersos en procesos de Responsabilidad Penal para Adolescentes presentan cuadros muy complejos, los cuales se expresan en situaciones emocionales de difícil tratamiento. El joven participante en la investigación se encuentra inmerso en la informalidad laboral y presenta dificultades por consumo diario de SPA. La formación del ser joven se ha dado en la calle entre costumbres violentas; él manifiesta que en sus años de infancia pasó mucho tiempo solo, lo cual lo condujo a malas prácticas.

El paso por el colegio no trae los mejores recuerdos, según lo expresado por el joven, lo cual remarca la necesidad de adoptar estrategias frente a la percepción que tiene de la educación formal.

Las habilidades y competencias

En la aplicación del diagnóstico de destrezas, se detectó una capacidad para desarrollar procesos propios del pensamiento innovador. En el presente caso, tiene mucho que ver con las vivencias de la calle que han forjado una inventiva vinculada a la necesidad de sobrevivir de alguna manera, incluso llevando a cabo hurtos. Un elemento adicional es que se ha detectado una destreza relacionada con elementos matemáticos con operaciones básicas.

Todo esto evidencia una disposición para generar ideas innovadoras. Ante la presentación de problemas para la mejora de una bicicleta propuso volverla voladora, recurre al uso de la energía solar e idea aplicaciones tecnológicas. Esto puede representar un importante potencial junto al gusto que ya se ha expresado por la mecánica y el trabajo con maquinaria pesada.

Los riesgos

Indudablemente la violencia y el consumo de SPA constituyen los factores de riesgo más importantes para el proyecto de vida del joven. En cuanto a la violencia, es evidente la actitud de prevención que todo el tiempo caracteriza al joven y que es expresado en frases como “en la calle está uno solo” y “en la calle es frenteando”. Esta es una problemática propia de la personalidad del joven, que reconoce tener dificultades para evitar la violencia: “todo lo soluciono a los traques (...) yo no me controlo y menos cuando estoy enviajado”.

Frente al consumo de SPA va de la mano del inadecuado uso del tiempo libre y los espacios de compartir con las amistades, donde el círculo social puede reforzar prácticas lesivas. Esta práctica de consumo puede representar el más alto riesgo porque la socialización y construcción de redes de apoyo parecen estar soportados en ella.

Adicionalmente, se identifica que es necesario un acompañamiento en el aspecto vocacional que entregue herramientas de decisión responsable e incluya la dimensión de relaciones interpersonales, donde es importante la atención a las relaciones con las mujeres y la pareja.

Medidas de atención en el reconocimiento de habilidades del joven infractor

En principio es necesario considerar aspectos positivos como la motivación que tiene el joven, la cual es representada en su familia, especialmente la mamá. Este tiene que ver con la voluntad de cambio por lo que es indispensable afianzar este elemento a través de un seguimiento constante a su proceso con participación directa de la familia y espacios de valoración de los logros alcanzados. Los lazos de lealtad que construye el joven, así como sus falencias en la socialización indican que si se hace un reconocimiento social a sus avances se puede animar a una continuidad en el proceso.

Frente a la educación formal, a pesar de que quedan claras las resistencias por parte del joven, se identifica una oportunidad en el aspecto de aprendizaje vinculado a las actividades prácticas que fortalezcan competencias laborales. Es necesario identificar claramente dichas habilidades y destrezas, la predisposición frente a ella y la línea base de competencias, a partir de lo cual plantear un manejo curricular específico para las expectativas y potencialidades del joven.

Se requiere una atención interinstitucional donde el componente social contribuya con herramientas para el afianzamiento del proyecto de vida del joven y su orientación vocacional. Así mismo, es necesario hacer permanente seguimiento y atención a factores de riesgo como el consumo de SPA, las prácticas violentas, el manejo de los círculos sociales que lo ponen en riesgo y las relaciones afectivas.

Resultados

Líneas para la construcción de un protocolo

Como se ha hecho evidente, se hace necesaria una atención diferencial a los jóvenes que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en lo que tiene que ver con su vinculación al sistema educativo colombiano, con especial énfasis en su acompañamiento vocacional y direccionamiento hacia el mercado laboral. A partir del análisis de caso realizado en los anteriores apartados se pueden generar una serie de pasos a considerar para fortalecer los procesos de atención ya contemplados por el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:

Al ingreso del joven al Sistema de Responsabilidad Penal:

- a) Realizar caracterización psicosocial del joven, incluyendo un examen pormenorizado a sus experiencias y expectativas de vida.
- b) Aplicar test de habilidades y destrezas.
- c) Caracterizar el nivel de escolaridad y evaluar las competencias que maneja el joven.
- d) Aplicar controles semestrales mediante la actualización de las caracterizaciones ya elaboradas.

Para el desarrollo del proceso formativo en el sistema de educación formal, se recomienda aplicar la propuesta de Secundaria Activa diseñada por el Ministerio de Educación Nacional:

“La propuesta pedagógica de Secundaria Activa privilegia el aprendizaje mediante el saber hacer y el aprender a aprender. En procura de este objetivo, los textos están orientados al desarrollo de procesos relacionados con los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que, de manera significativa y constructiva, van configurando las habilidades de los estudiantes para alcanzar el nivel de competencia esperado en cada grado.” (Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

Esta propuesta ha sido diseñada con nivel bastante avanzado de especificidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, incluso se encuentran disponibles en la web los módulos para estudiantes y docentes en cada uno de los niveles educativos de la secundaria. Dicho nivel es el que merece mayor atención, pues en él es donde se presentan los más altos índices de deserción al desarrollarse por parte de estudiantes en etapas críticas de su vida como la adolescencia y la juventud. En consecuencia, la propuesta de secundaria activa potencia la autonomía de los adolescentes y jóvenes que se encuentran en edades avanzadas con respecto a su nivel escolar, por lo que es dirigido a estudiantes de zonas rurales y marginales del entorno urbano.

Acompañamiento vocacional y direccionamiento:

- a) Brindar atención sicosocial y formación en competencias para la definición de la vocación, por parte de personal calificado para esta labor con base en una lectura completa del proceso.
- b) Identificar la oferta completa de formación técnica y profesional a la cual puede acceder el joven, así como los requerimientos para su ingreso.
- c) Gestionar el enlace y direccionamiento del joven hacia una institución de formación técnica o profesional de acuerdo a las definiciones de su proyecto de vida.

Entregar lineamientos para el seguimiento y acompañamiento en el proceso de formación a instituciones como las encargadas de impulsar políticas de empleo y emprendimiento en la entidad territorial.

La revisión del caso expuesto en el análisis del relato y la metodología nos arroja como resultados una representación del protocolo para la Inclusión Educativa en Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) Asistidos en la Corporación para la Atención de Menores de Colombia (CAIMEC) de la Ciudad de Santa Marta.

En el protocolo

El primer elemento para tener en cuenta son los involucrados y el contexto:

- a) Dependencias e instituciones
 - CAIMEC
 - ICBF
 - MEN – Secretarías de Educación
 - SENA o Instituciones Técnicas
- b) Personal
 - Directivos CAIMEC: Velar por el cumplimiento del protocolo para la inclusión adecuada y pertinente según escolaridad y habilidades.
 - Defensor de Familia: Establecer los hitos del protocolo en cada caso.
 - Pedagogo: Agente interno de CAIMEC o institución alterna que preste los servicios de seguimiento y aseguramiento de los diagnósticos y vinculaciones del joven.
 - Directivos y/o representantes del SENA o Instituciones técnicas: Establecer las pautas y brindar el acompañamiento en la vinculación y formación de los jóvenes aptos en una disciplina adecuada.
 - Secretarios de Educación: Velar por la formalización de los vínculos entre CAIMEC-COLEGIOS- SENA (o institutos técnicos).
 - Formadores: responsables directos del aprendizaje, prestos a brindar orientación y datos precisos a los demás involucrados.
 - Psicólogos: desde cualquier entidad y sobre todo CAIMEC hacer el acompañamiento al joven en el proceso de vinculación al sistema formal, al sistema técnico o de profesionalización y la vida laboral.
- c) Contexto
 - La Familia: Miembros cercanos que sean parte del proceso de las mediciones y vinculaciones del joven.

Representación de la propuesta de protocolo



Figura 4. Representación de la propuesta de protocolo

Fuente: elaboración propia del autor.

En la representación podemos establecer un recorrido claro con pautas, las cuales deben ser previamente reconocida por los actores de proceso y los involucrados, estas fueron desarrolladas por el caso revisado. Vemos de esta manera que hay una permeabilidad del proceso de parte del Contexto del joven, las políticas educativas, el Ministerio de Educación Nacional y también la realidad laboral; estas afectan directamente tanto el proceder en el registro de la información del joven como en las vinculaciones que puede ser objeto después de ser analizado las posibilidades que pueden tener según su nivel escolar, el conocimiento de la realidad y las destrezas que hayan desarrollado.

Proceso del protocolo

El segundo elemento a tener en cuenta es el proceso:



Figura 5. Diagrama del proceso
Fuente: elaboración propia

El proceso inicia en el momento de ingreso del joven al sistema, el protocolo instituye que desde la llegada tanto defensor como pedagogo debe iniciar el proceso de valoración de escolaridad y habilidades, se realiza el análisis el cual determina dos caminos, los cuales pueden ser simultáneos:

- Escolaridad: Vinculación al sistema formal educativo (recomendación Secundaria Activa)
- Técnica o educación para el trabajo (Sena o instituciones técnicas o profesionales)

Después de hacer la identificación y con previa organización de los involucrados se realiza la vinculación y formación.

En todas las fases se determina debe haber seguimiento y acompañamiento, así mismo debe tratar de involucrar el contexto del joven (su familia) para que haya un sentido de desarrollo del ser.

El cierre del caso se da en el momento de la desvinculación y/o cumplimiento de la pena, se debe dar cuenta al ICBF del proceso determinado y establecer una forma de

seguimiento en la continuación de vinculación en las dos formaciones y en la proyección del campo laboral.

Síntesis general de la propuesta

Esta representación es la posibilidad de llevar a cabo un camino que pueda ser garante de un inclusión más precisa de los jóvenes en situación de infracción, no obstante al llevarla a la práctica puede establecer claridades de lo que se puede o no llegar a cumplir del proceso, por ello es necesario que el seguimiento no sea solamente al progreso directo del joven, sino que se dé una revisión del desempeño protocolario, esto conlleva que debe revisarse los resultados y así encontrar una factibilidad del uso del camino planteado.

De la misma forma lo anterior nos lleva a establecer que:

- Existe un proceso de restablecimiento del derecho educativo para los jóvenes que ingresan al sistema responsabilidad penal para adolescentes, pero los resultados y la vivencias demuestran que no cumple con las expectativas y necesidades reales de un joven donde su contexto sea la consecución de recursos para las necesidades básicas o adquiridas.

- Es necesario valorar no sólo el nivel educativo o la evidencia de competencias escolares, sino que debe evaluarse e identificar habilidades y destrezas en los jóvenes, la mayoría de estas se han desarrollados a través de la práctica y experiencia, por lo que hay un vínculo de interés que puede lograr una relación entre el joven y la realidad que no sea la delincuencia.

- El interés por la inserción de los jóvenes infractores a la vida laboral o escolar, por parte de directivos y administradores, se basa por normativa de inclusión al sistema académico formal, pero se evidencia que no hay un compromiso directo con los jóvenes, por lo que sí es necesario plantear posibles pautas de atención o de proceso que conlleven a una inclusión asertiva.

- El estado psicosocial de los jóvenes que están dentro del sistema de responsabilidad penal para adolescentes está directamente enlazado al interés por estudiar o formarse, por lo que definitivamente debe darse acompañamiento permanente en las fases de

valoración de competencias, de habilidades y destrezas; en la fase de vinculación y en proyección real a la vida laboral.

- Un protocolo claro, con pautas definidas y con el compromiso de involucrados puede generar un cambio sustancial no sólo en el restablecimiento del derecho a la educación, sino a la proyección de un joven con un carácter de reinsertarse a la sociedad con un rol laboral y de vida definido.

Conclusiones y recomendaciones

En la búsqueda de la manera de establecer un protocolo que provea una vinculación en la permanencia en el sistema educativo de los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA asistidos en CAIMEC se realizó un proceso investigativo en que se resalta la secuencia definida para esto, en un primero momento fue necesario reconocer la problemática *in situ*, vivir la experiencia cercana que diera un punto de partida y balance general de cómo de restablece el derecho a la educación a la población Joven y adolescente de Santa Marta que cometen faltas catalogadas con delitos.

Esto dio a la investigación una perspectiva sobre el tema y reconocimiento de un problema, ya que los jóvenes según lo establece la norma y el derecho deben ser acogidos por el sistema de educación y garantizar plenamente una formación que le permita vivir y hacer parte del desarrollo social del país. Desde este punto fue necesario realizar la pesquisa de trabajos anteriores que fundamentaran y establecieran una línea a seguir frente lo que se debía contemplar para hallar los elementos suficientes en la posible formulación del protocolo adecuado y cercano a la realidad del joven infractor.

De esta manera se trazaron los elementos bases que demostraban que el pensarse los pasos de un proceso de inclusión real y con sentido no era vacío y que se debía contemplar desde el significado de *educación*, hasta lo que se puede entender por *protocolo* como el elemento formal para la realización de un proceso garantista.

A partir de estas definiciones, se realiza una caracterización de la población juvenil a la que se quiere llegar, revisando los aspectos genéres y contextuales que determinan un tipo de persona, adicional las condiciones de formación o posibilidad de estas daban; así

mismo las posibles causas que hacían llegar a las circunstancias en las que se encuentran los jóvenes infractores.

Luego de comprender que los jóvenes que se encuentran dentro de CAIMEC son personal con características socioeconómica claras: con una realidad de pobreza, abandono y sin oportunidades; pero que el estar en proceso de resocialización da la oportunidad de restablecer sus condiciones mínimas: derechos y oportunidades. Así fue necesario estudiar las necesidades que estos tienen a nivel educativo, pero se hizo un centro del caso al analizar: un joven que perteneciera a esta población y encontrar una ruta que pudiera establecer la mejor forma que pueda ayudar a permanecer con interés y aseguramiento en formación para su futuro.

Como último elemento de la secuencia fue el reconocimiento de las competencias y habilidades en el joven escogido, se tuvo en cuenta en ser asertivos al nivel académico del adolescente, es decir en indagar en un primer lugar cómo se reconocía dentro del ámbito educativo, pero también dentro de sus conocimientos técnicos, lo cual llama la atención pues el sujeto (y esto es posible trasladar a otros) han tenido vivencia y experiencias de vida que hace que el reconocimiento no sea como adolescentes, sino vivencias de un adulto; por lo que las oportunidades deben enfocarse hacía esta comprobación: educación del campo técnico donde ponga en ejercicio sus potencialidades aprendidas en la calle o en su cotidianidad, sin olvidar la formalidad del derecho de la educación básica.

En este sentido se puede concluir que el proceso protocolario debe inmiscuir información personalizada frente a las habilidades del joven infractor de la ciudad de Santa Marta, se debe dar cuenta de las dimensiones que lo componen como actor de su mismo proceso de resocialización: Experiencias de vida, Proyecto de vida, Habilidades cognitivas, Habilidades sociales, Dimensión sociocultural, Dimensión Educativa y Dimensiones Sicológicas; los encargados de llevar a cabo el proceso deben ser el defensor de familia (quien vincula al joven al sistema) y el pedagogo (o profesional) de la institución; adicional al caracterizar al joven inmediatamente haga parte del proceso de esta corporación se deben garantizar el proceso de seguimiento: la vinculación escolar según el nivel educativo, pero a su vez vinculación a una formación técnica que garantice educación para el trabajo, por último debe darse la vinculación a la vida laboral y establecer inclusive una valoración de desempeño.

Con lo anterior, reconocer que en el desarrollo y aplicación del protocolo se permite reducir la brecha existente en términos de inclusión y exclusión que se dibujan los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley a la hora de pensarse a sí mismo como parte de la sociedad. Desde el análisis del discurso, se pudo reconocer en el sujeto de investigación, se posiciona como fuera del sistema social, sin oportunidades laborales y al mismo tiempo educativas, quizá desde la óptica de la disparidad educativa o en palabras del sujeto de investigación “Se me pasó el tiempo de estudio, ya no estoy en edad para ello” dando con esta investigación, un paso en el camino de las posibilidades de desarrollo integral a esta comunidad que de diferente no tiene más que el lugar en donde se encuentran.

Los actores fundamentales son la Institución CAIMEC con sus procesos y profesionales, el ICBF con el programa de vinculación para el restablecimiento de derechos, el MEN con la normatividad y disposiciones legales frente al derecho a la educación y las instituciones que los garantizan; por último, la realidad del joven: su familia y relaciones sociales.

De esta manera la forma de establecer un protocolo que permita la vinculación y permanencia en el sistema educativo de los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA asistidos en CAIMEC es reconociendo quiénes son estos jóvenes, cuáles son sus necesidades, pero también sus habilidades, destrezas y sueños.

Recomendaciones:

Vale la pena reconocer que todo lo contemplado dentro de proceso protocolario para asistir y vincular asertivamente a los jóvenes y adolescente infractores que hacen parte de CAIMEC al sistema educativo es posible con la voluntad de actores clave como la misma Corporación, el ICBF y su representante, los profesionales a cargo de proceso formativo pues sin estos no es posible llevar a cabo el proceso antes mencionado. Por ello se hace las siguientes recomendaciones:

- Establecer como parte del proceso el protocolo de vinculación propuesto en la presente investigación.
- Continuar la pesquisa haciendo una validación desde los profesionales encargados que permita dar pautas y mejoras al mismo.

- Hacer lo debidos vínculos y asociaciones con escuelas técnicas que garanticen la formación para los jóvenes según identificación de habilidades y destrezas.

Así mismo desde lo técnico investigativo podemos establecer que es necesario ser cercano al proceso para poder comprender su complejidad, ya que los detalles de este son posibles comprender desde el mismo campo de acción; pues normativamente ya se tienen unos haceres definidos; pero no hay garantía de ello y esto es posible lograrlo con sugerencias desde el reconocimiento de las falencias reales del proceso.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, M. (2015). el sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia, operadores y otras características. *Revista de Intervención Psico Socioeducativa en la Adaptación social*, 81-101.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6359138>
- Anderson, L. (1998). Educación para el trabajo y educación para la vida. *Cinterfor*, 11-18.
<https://www.oitcinterfor.org/art%C3%ADculo/educaci%C3%B3n-trabajo-educaci%C3%B3n-vida>
- Arias, R., Salazar, R., & Salcedo, L. (2019). Trayectorias para pensar la paz en el contexto educativo.: trayectorias legislativa, investigativa y educativa. In Salazar R. (Ed.), *Educación para la paz: Fundamentos para la implementación de la Cátedra de la Paz* (pp. 17-68). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Retrieved September 25, 2020, from <http://www.jstor.org/stable/j.ctvkwnp8n.4>
- Avendaño, R., Paz, L. y Parada, A. (2016). Estudio de los factores de calidad educativa en diferentes instituciones educativas de Cúcuta. *Investigación & De Ibarrola, M., Del Carmen Pardo, M., Santizo, C., Arnaut, A., Aguerrondo, I., Bensusán, G., . . . Uribe, G. (2017). El conocimiento profesional docente en el marco de la reforma educativa.*
- Bornacelly, I. (2013), “Educación Técnica y tecnológica para la reducción de la desigualdad salarial y la pobreza”, *Revista Desarrollo y Sociedad*, N°71
- Campos , G., & Martínez, N. E. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Revista XIHMAI*.
- Casas, J., García, J. y González, F. (2006, Abril 24). Guía técnica para la construcción de cuestionarios. *Odiseo: Revista electrónica de pedagogía*, 6(3). Recuperado el 10 Mayo, 2014 de http://www.odiseo.com.mx/2006/01/casas_garcia_gonzalezguia.htm
- Chomsky, N.(2012), “El objetivo de la educación”. Entrevista y dirección por Graham Brown-Martin. *Learning Without Frontiers*. Londres, (25 de 01 de 2012). Traducción y publicación Juan Pardo 2015: <https://www.youtube.com/watch?v=W9aalxJGy>
- Cienfuegos, A., 2015, lo político y las políticas de la delincuencia juvenil. Una reflexión sobre el caso de jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Bogotá-Colombia.

- Cortés, J. En la revista MAW, Madrid, accesibilidad descanso, turismo, tecnología. La accesibilidad a la educación: Enfoques para el Diseño de Centros Educativos Inclusivos.
- Costello, B.; Wachtel, J.; Wachtel, T. 2011. Círculos Restaurativos en los Centros Escolares, Instituto internacional de prácticas restaurativas.
- De León y Arazuri 2009. Los valores personales en el ocio Físico-deportivo. Un estudio con jóvenes, Padres y profesores. Revista Bordón 61 (1), 2009, 29-41. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2968972.pdf>
- Del Pozo, F. J., Jiménez, F., & Barrientos, A. (2018). Pedagogía Social y Educación Social en Colombia: cómo construir la cultura de paz comunitaria en el postconflicto. Zona próxima, (29). Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/viewArticle/9086>
- Desarrollo, Vol. 22, No 2. Disponible en: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/view/6615>. Fecha de acceso: 30 jun. 2020.
- Díaz, C.(2004), Teoría y metodología de los estudios de la mujer y el género. Policopiado, Neuquén, Octubre 2004
- Elizondo, A. I. R., Bernal, J. A. H., & Montoya, M. S. R. (2010). Desarrollo de habilidades cognitivas con aprendizaje móvil: un estudio de casos. Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación, (34), 201-209.
- Favero, B. (2015). Las voces de una juventud silenciosa: memoria y política entre los otros jóvenes durante los años 60 (Mar del Plata - Argentina). Hist. Mem. [online]. 2016, n.12, pp.215-252. ISSN 2027-5137. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2027-51372016000100008&script=sci_abstract&tlng=es
- Frey, Ada. (2018). Trabajo titulado Políticas de formación y empleo según el paradigma de protección integral y su incidencia en las transiciones educación trabajo de los jóvenes en argentina. Un estudio de casos en el sector de la construcción. CLACSO. Disponible en https://www.jstor.org/stable/j.ctvfp62t8.11?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Gomes, A., 2005. Pedagogía de la Presencia. 2ª. Ed. Losada.

- Gómez, V. M. (1993). El valor social, ocupacional y formativo de la educación técnica secundaria en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, (27).
<https://doi.org/10.17227/01203916.5308>
- Hernández, O. D. (2006). Proyecto de vida y desarrollo integral humano. *Rev. Internal Crecesmos*.(Puerto Rico), 6(1-20), 1-31.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF] (2009) Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en conflicto con la Ley en Colombia. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/colombia/2013/septiembre/Estudio_Consumo_Adolescentes_en_Conflicto_2009.pdf
- _____ (2010). Concepto general unificado niñez y adolescencia. Archivo Interno ICBF.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0027891_2010.htm
- In Del Castillo Alemán G. & Nigrini G. (Eds.), *Reforma educativa ¿Qué estamos transformando?: Debate informado* (pp. 77-100). México, D.F.: FLACSO-México. Retrieved June 30, 2020, from www.jstor.org/stable/j.ctt16f8cqp.11
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF] (2016a) Concepto 108 de 2016 “Solicitud de Concepto Jurídico. Rad. ICBF No. 1760718420 del 06/09/2016.”. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000108_2016.htm
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF] (2016b) Resolución 8080 de 2016 “Por la cual se aprueba el Manual del Sistema integrado de Gestión, se adopta el modelo de operación por procesos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras - ICBF y se deroga una resolución”. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_icbf_8080_2016.htm
- Lacunza, A. B., & de González, N. C. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en humanidades*, 12(23), 159-182.
- Mazo H., 2013, *La mediación como herramienta de la justicia restaurativa*, Opinión Jurídica, Universidad de Medellín
- Machado, É, Del Pozo Serrano, F., Romero, T., González, J., Barrios, J., Gómez, J., Tínez, X. (2018). Interfaces entre la educación popular de paulo freire y la pedagogía social

- en el contexto brasileño. In Del Pozo Serrano F. (Ed.), Pedagogía social en Iberoamérica : Fundamentos, ámbitos y retos para la acción socioeducativa (pp. 53-71). Colombia: Editorial Universidad del Norte. doi:10.2307/j.ctv513cw2.7
- Martínez Carazo, P. C. (2006), El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (20), 165-193.
- Mccold, P., 2013, La historia reciente de la justicia restaurativa. *Mediación, círculos y conferencias*
- Mena, N. (2018). El conocimiento y la reivindicación de derechos en la escuela: Lógica de la estrategia. In *La experiencia social de la educación: Un estudio de tres instituciones educativas de secundaria en Colombia* (pp. 81-148). Bogotá, D. C., Colombia: Universidad de los Andes, Colombia. doi:10.7440/j.ctvt6rnkm.7
- Meneses, J. y Rodriguez, D. (2011). El cuestionario y la entrevista. *Universitat oberta de Catalunya*. Recuperado: <https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario-entrevista/cuestionario-entrevista.pdf>
- Mingote, J. C., & Requena, M. (Eds.). (2008). *El malestar de los jóvenes: contextos, raíces y experiencias*. España: Díaz de Santos.
- Ministerio de Educación Nacional, (s.f.) . *Secundaria activa*. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Modelos-Educativos-Flexibles/340094:Secundaria-activa>
- Ministerio de Educación Nacional, 2016. *Lineamientos para la prestación del servicio educativo en el marco del sistema de responsabilidad penal para adolescentes- SRPA*. Bogotá, Colombia.
- _____ (1993). *Educación técnica profesional. Ley 30 de 1993*. <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-81294.html#:~:text=Z-,EDUCACI%C3%93N%20T%C3%89CNICA%20PROFESIONAL%3A,human%C3%ADsticos%20propios%20de%20este%20nivel>.
- Morin Edgar, Tomado de: Morin, Edgar, 1986, el método iii, el conocimiento del conocimiento, cátedra, Hermosillo, Sonora, Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, bajado de: [www.http://multiversidadreal.edu.mx](http://multiversidadreal.edu.mx) el día 8 de octubre del 2017.
- Morin, Edgar, (1977), *El Método I. La naturaleza de la naturaleza*. 2001, 1º ed. Cátedra, Madrid.

- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International journal of morphology*, 35(1), 227-232.
- Palacios, M. 2015. Derechos, socialización y subjetividad política en la escuela. Un estudio en tres instituciones educativas de secundaria. Universidad de Manizales – CINDE. Recuperado de: <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/518/PalaciosMenaNancy2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Palou, J., & Méndez, M. (2012). Balance de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (ddr) en Colombia: 1990-2011. In Rettberg A. (Ed.), *Construcción de paz en Colombia* (pp. 349-382). Bogotá D. C., Colombia: Universidad de los Andes, Colombia. doi:10.7440/j.ctt18d83gj.17
- Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, L., Vázquez, A. y González, L. (2010) La entrevista. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista.pdf
- Pérez, E. Y Busso, M. (2018). Juventudes, educación y trabajo. CLACSO. Disponible en https://www.jstor.org/stable/j.ctvtxw2b7.21?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Presidencia de la República (2015) Decreto 2383 de 2015 “Por el cual se reglamenta la prestación del servicio educativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes”. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66614>
- Rengifo, Y. M.; Serrato, M. N.; Umaña, E. 2015. Afectividad en un grupo de adolescentes Vinculados al SRPA: expresiones y relatos. *Infancias Imágenes*, 14(2), 55-70.
- Rodrigo, M. J. (1994). Contexto y desarrollo social. Madrid: Síntesis. http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/6TA_Rodrigo_Unidad_5.pdf
- Ruiz, A., Guerrero, J., & García, S. (2018). De la incapacidad a la diversidad.: Análisis y evaluación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social en Colombia. In DUQUE J. (Ed.), *Análisis de políticas públicas en Colombia: Enfoques y estudios de caso* (pp. 43-100). Bogotá, D. C., Colombia: Universidad de los Andes, Colombia. doi:10.7440/j.ctv11vcf53.5

- Salamanca, M.T. (2018) Concepto 74 de 2018 “Solicitud de Concepto Jurídico. Rad. ICBF No. 541337 del 01/10/2018.”. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000074_2018.htm
- Salcedo, L., Salazar, R., & Campos, R. (2018). Los discursos en el sector educativo acerca de la vinculación, la desvinculación y la reintegración de los jóvenes. In Salazar R. (Ed.), *Del desprecio social al reconocimiento: Las prácticas de orientación escolar de niños, niñas y jóvenes desvinculados y desmovilizados de los grupos armados en Colombia* (pp. 17-44). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Retrieved June 30, 2020, from www.jstor.org/stable/j.ctv86dg5x.4
- Sánchez, A. (2017). *La cátedra Armada y Desarmada*. Siglo del Hombre Editores S.A.
- Shaw, E. (1999). A guide to the Qualitative Research Process: Evidence from a Small Firm Study. *Qualitative Market Research: An International Journal*, 2(2), 59-70.
- Stake, R. (1999a). Capítulo I: El Caso Único, *Investigación con estudio de casos* (pp.15-24). Madrid, España: Ediciones Morata.
- Stake, R. (1999b). Capítulo VI: Las funciones del investigador de caso, *Investigación con estudio de casos*. (pp. 83-93). Madrid, España: Ediciones Morata
- Vallejos, Y. (2008). Forma de hacer un diagnóstico en la investigación científica. *Revista Teoría y praxis investigativa*, Volumen 3 – No. 2, Septiembre – diciembre de 2008 Centro de Investigación y Desarrollo • CID / Fundación Universitaria del Área Andina Pág. 3.
- Vargas, J. (2018). Reflexiones y propuesta en torno a las rutas y protocolos para la atención escolar de la población desvinculada y desmovilizada. In Salazar R. (Ed.), *Del desprecio social al reconocimiento: Las prácticas de orientación escolar de niños, niñas y jóvenes desvinculados y desmovilizados de los grupos armados en Colombia* (pp. 163-202). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Retrieved June 30, 2020, from www.jstor.org/stable/j.ctv86dg5x.9
- Vázquez, M. (2015). Las políticas públicas de juventud en la actualidad: Hacia la construcción de un mapa. In *Juventudes, políticas públicas y participación: Un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente* (pp. 19-38). Ciudad de Buenos Aires, Argentina: CLACSO. doi:10.2307/j.ctvtxw2nk.4

- Velazco, A., 2016, Ruta de la pedagogía amigoniana: experiencia investigativa basado en la cartografía social. En, Centro de Investigaciones “Carisma y Saber”
- Villalobos, J.; Flórez, G.; Londoño, D., 2017. Relación maestro – alcance del logro: Una mirada a los procesos de enseñanza en la escuela en Revista Entramado, Unilibre Cali.

Anexos

Anexo 1

DIAGNÓSTICO DE DESTREZAS DEL PARTICIPANTE

Objetivo: Identificar el nivel escolar del participante, junto los intereses, potencialidades cognitivas y debilidades; así mismo descubrir el relacionamiento con el entorno.

Indique el nivel de escolaridad:

- Sin escolaridad
- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Bachillerato incompleto
- Bachillerato completo
- Carreta Técnica incompleta
- Carreta Técnica incompleta
- Carrera Técnica completa
- Otros estudios. ¿Cuáles? _____

1. Durante los años de niñez qué de las siguientes actividades te gustaba hacer, según recuerdes:

- Hablar con los demás
- Leer textos o ver imágenes
- Calcular: sumar, restar, multiplicar, dividir, etc.
- Los instrumentos musicales o cantar
- Dibujar o mezclar colores
- Representar a otros, hacer chistes o contar historias.
- Hacer experimentos con plantas, revisar las cosas que veías alrededor.
- Compartir con animales o cuidar las plantas.

Habilidades sociales

2.

Escribe cuál consideras tu mayor fortaleza como persona y joven: _____

Escribe cuál consideras tu mayor debilidad como persona y joven: _____

Escribe Tres cosas, elementos o situaciones que te gustan como persona y joven:

Escribe Tres cosas, elementos o situaciones que te desagradan como persona y joven:

3. ¿Consideras que eres amable?

Si

No

¿Por qué?

4. ¿Describe lo que te hace feliz?

5. ¿Describe lo que te hace sentir triste?

6. ¿Qué consideras que es la amistad?

Habilidades cognitivas

7. ¿Cuándo salgas de esta institución a qué te quieres dedicar?

¿Por qué?

8. Indica del 1 al 10 qué tan importante son, en tu vida (después de salir de esta institución) los siguientes actores y p

FAMILIA

○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿Por qué?: _____

AMIGOS

○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿Por qué?: _____

PAREJA

○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿Por qué?: _____

9. “Trate de imaginar una «bicicleta del futuro». Piense 3 mejoras originales que le pueden hacer a la bicicleta tradicional. Estas ideas deben ser lo más diferentes que sea posible entre ellas. Explique con claridad cómo funciona cada idea y sea concreto sobre la técnica o herramientas que usaría. Recomendamos que no gaste más de 5 minutos en esta pregunta ni use más de 80 palabras. (Pisa, 2020 p.59) ¹

Mejora 1:

¹ Tomado de Pisa 2021. MARCO DE PENSAMIENTO CREATIVO

Mejora 2:

Mejora 3:

- 10.** “Un amigo le sugirió que como la bicicleta del futuro es una tecnología de punta puede ser cara y debería estar bien protegida contra robos. Propone instalar una cámara con un programa de reconocimiento facial al manubrio usando una pinza. La cámara enviará una notificación al teléfono del dueño si alguien más se monta en la bicicleta. Sugiera una mejora para hacer que la idea de su amigo sea más efectiva para evitar el robo de la bicicleta. Sea específico en su descripción. Describa la mejora en el espacio de abajo” (Pisa, 2020 p.60).

La idea de su amigo para evitar el robo de la bicicleta

Cámara con programa de reconocimiento facial



Pinza para atar la cámara al manubrio de la bicicleta



- 11.** La bicicleta del futuro es impulsada automáticamente y ya no se necesitan los pedales. Sugiera una manera original de reusar o darles un nuevo propósito a los pedales de la

bicicleta. La idea debe ser original en el sentido de que no muchos estudiantes la puedan pensar. Recomendamos que no gaste más de 5 minutos en esta pregunta. (Pisa, 2020 p.60).

12. Si tuvieses que hacer una demostración del mejor talento que tienes ¿lo harías?

Si

No

¿Por qué?

Anexo 2.

Entrevista semi estructurada a participante primario
Objetivo: Identificar el nivel escolar del participante, junto los intereses, potencialidades cognitivas y debilidades; así mismo descubrir el relacionamiento con el entorno.
<i>EXPERIENCIAS DE VIDA</i>
1. ¿Quién es “¿Nombre”, como se define a usted mismo?
2. ¿Cuál es su recuerdo más agradable?
3. ¿Cuál es el super-poder de “Nombre”?
4. ¿Con qué símbolo se identifica usted?
5. ¿Cómo recuerda a su grupo de amigos de la niñez?
<i>PROYECTO DE VIDA</i>
6. ¿Cuál es su mayor sueño en la vida?
7. ¿Qué hace falta para que “Nombre” sea feliz en la vida?
8. ¿Cuál es su pasatiempo favorito?
9. ¿Ha tenido orientación de alguien para tomar decisiones acerca de su vida y el futuro que desea? ¿Qué le han dicho?
<i>DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL</i>
10. ¿Cuál es la cualidad más bonita de su mejor amigo?
11. ¿Por qué lo reconocen a usted sus amigos?
12. ¿Cuándo usted tiene un conflicto con sus amigos qué hace?
13. ¿Cómo han sido sus relaciones con las mujeres? Descríbalas.
<i>DIMENSIÓN EDUCATIVA</i>
14. ¿Cómo describiría a sus profesores de la escuela y el colegio?
15. ¿Cómo recuerda su primer día de clases?
16. ¿Para qué le podría servir a usted el estudio?
17. ¿Qué es lo más aburrido del colegio?

18. ¿Cuál es la materia que más le gusta del colegio? ¿Por qué?

DIMENSIÓN PSICOLÓGICA

19. ¿Cuál es el mayor defecto de “Nombre”?

20. ¿A qué le tiene miedo “Nombre”?

21. ¿Cómo define usted el amor?

22. ¿Cuándo usted tiene rabia qué hace? ¿Ha cometido algún error en ese momento?

23. ¿Si las personas se pasan de una edad, ya no deberían estudiar? ¿Por qué?

24. Si una abuela quisiera estudiar, ¿usted qué le diría?

Anexo 3.

Entrevista semi estructurada a participante secundario
Objetivo: Establecer cómo se identifica al participante y el reconocimiento de sus habilidades, también determinar la proyección que tiene futuro de parte de un actor en su vida y cotidianidad; e indagar la percepción que se tiene a nivel afectivo.
<i>EXPERIENCIAS DE VIDA</i>
1. ¿Cómo definiría usted a “Nombre”?
2. ¿Qué hace sentir fuerte a “Nombre”?
3. ¿Qué marca la identidad de “Nombre”?
4. ¿Qué problemáticas pueden traer desde la infancia jóvenes como “Nombre”?
<i>PROYECTO DE VIDA</i>
5. ¿Qué sueñan los jóvenes como “Nombre” y sus compañeros?
6. ¿Qué hace feliz a los jóvenes como “Nombre”?
7. ¿A qué dedica el tiempo libre en la institución “Nombre” y sus compañeros?
8. ¿De qué manera la institución brinda orientación a “¿Nombre” y jóvenes como él, en la definición de su proyecto de vida?
9. ¿Cuáles son los factores protectores que ustedes han identificado o trabajado para reducir la vulnerabilidad de los jóvenes ante las distintas problemáticas que los afectan y afianzar su proyecto de vida?
<i>DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL</i>
10. ¿Qué habilidades sociales destacan en “Nombre”?
11. ¿Por qué se le reconoce a “Nombre”?
12. ¿Cómo maneja los conflictos “Nombre”?
13. ¿Cómo son las relaciones de “Nombre” con las mujeres y parejas?
14. ¿Cuáles son los medios de expresión que emplea “Nombre” con mayor frecuencia?

DIMENSIÓN EDUCATIVA

15. ¿Cuál es la actitud de “Nombre” frente a la educación formal?

16. ¿Qué proceso se ha llevado a cabo con “Nombre” para restituir su derecho a la educación? ¿Qué resultados dio?

17. ¿Qué dificultades presenta “Nombre” frente a la educación?

Anexo 4.

Entrevista semi estructurada a participante secundario- familiar
Objetivo: Establecer cómo se identifica al participante y el reconocimiento de sus habilidades, también determinar la proyección que tiene futuro de parte de un actor en su vida y cotidianidad; e indagar la percepción que se tiene a nivel afectivo.
<i>EXPERIENCIAS DE VIDA</i>
1. ¿Cómo definiría usted a “Nombre”?
2. ¿Qué hace sentir fuerte a “Nombre”?
3. ¿Cómo era de niño “Nombre”?
<i>PROYECTO DE VIDA</i>
4. ¿Cuál es el sueño más deseado por “Nombre”?
5. ¿Qué hace feliz a “Nombre”?
6. ¿“Nombre” ha recibido alguna orientación acerca de su proyecto de vida, de lo que quiere ser? (¿De qué manera?)
7. ¿Qué factores de riesgo podrían afectar negativamente el proyecto de vida de “Nombre”?
<i>DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL</i>
8. ¿“Nombre” es una persona sociable, cómo se relaciona con los demás?
9. ¿Por qué se le reconoce a “Nombre”?
10. ¿Cómo maneja los conflictos “Nombre”?
11. ¿Cómo son las relaciones de “Nombre” con las mujeres y parejas?
<i>DIMENSIÓN EDUCATIVA</i>
12. ¿Cuál es la actitud de “Nombre” frente a la educación formal?

13. ¿Qué proceso se ha llevado a cabo con “Nombre” para que vuelva a estudiar? ¿Qué resultados dio?

14. ¿Qué dificultades presenta “Nombre” frente a la educación?

Anexo 5.

Entrevista semi estructurada a participante secundario- formador
Objetivo: Establecer cómo se identifica al participante y el reconocimiento de sus habilidades, también determinar la proyección que tiene futuro de parte de un actor en su vida y cotidianidad; e indagar la percepción que se tiene a nivel afectivo.
<i>EXPERIENCIAS DE VIDA</i>
1. ¿Cómo definiría usted a “Nombre”?
2. ¿Qué hace sentir fuerte a “Nombre”?
3. ¿Qué marca la identidad de “Nombre”?
4. ¿Qué problemáticas pueden traer desde la infancia jóvenes como “Nombre”?
<i>PROYECTO DE VIDA</i>
5. ¿Qué sueñan los jóvenes como “Nombre” y sus compañeros?
6. ¿Qué hace feliz a los jóvenes como “Nombre”?
7. ¿A qué dedica el tiempo libre en la institución “Nombre” y sus compañeros?
8. ¿De qué manera el proceso de formación que recibe “Nombre” ha contribuido a acompañar la definición de su proyecto de vida?
9. ¿Cuáles son los factores protectores que ustedes han identificado o trabajado para reducir la vulnerabilidad de “Nombre” y jóvenes como él ante las distintas problemáticas que los afectan?
<i>DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL</i>
10. ¿Qué habilidades sociales destacan en “Nombre”?
11. ¿Por qué se le reconoce a “Nombre”?
12. ¿Cómo maneja los conflictos “Nombre”?
13. ¿Cómo son las relaciones de “Nombre” con las mujeres y parejas?
14. ¿Cuáles son los medios de expresión que emplea “Nombre” con mayor frecuencia?
<i>DIMENSIÓN EDUCATIVA</i>
15. ¿Cuál es la actitud de “Nombre” frente a la educación formal?

16. ¿Qué proceso se ha llevado a cabo con “Nombre” para restituir su derecho a la educación? ¿Qué resultados dio?

17. ¿Qué dificultades presenta “Nombre” frente a la educación?
--

--

Anexo 6.

Ficha de observación a participante

Objetivo: Realizar una Identificación del participante *in situ*, sus relaciones con el entorno y los que hacen parte de él; así mismo revisar la afectación del entorno a su vida cotidiana y su futuro.

IDENTIFICACIÓN

1. Actividades a las que el sujeto dedica la mayor parte de su tiempo: _____

2. Habilidades evidentes del sujeto: _____

3. Prácticas y costumbres que identifican al sujeto: _____

4. Comportamientos problemáticos del sujeto: _____

PROYECTO DE VIDA

5. Inclinationes vocacionales del sujeto: _____

6. Actividades que realiza el sujeto en el tiempo libre en la institución: _____

7. Relación del sujeto con sus orientadores y formadores: _____

8. Actitud del sujeto frente a la educación formal: _____

DIMENSIÓN SOCICULTURAL

9. Actitudes del sujeto frente a espacios de la comunidad: _____

10. Habilidades evidentes del sujeto para la sociabilización: _____

11. ¿Cómo trata los conflictos y dificultades en las relaciones sociales?: _____

12. Forma de relacionamiento del sujeto con las mujeres: _____

Evidencias.

Entrevista semi estructurada a participante secundario
<p>Objetivo: Establecer cómo se identifica al participante y el reconocimiento de sus habilidades, también determinar la proyección que tiene futuro de parte de un actor en su vida y cotidianidad; e indagar la percepción que se tiene a nivel afectivo.</p>
<p><i>EXPERIENCIAS DE VIDA</i></p>
<p>1. ¿Cómo definiría usted a “Nombre”? Alegre, amigable, malgeniado, distraído</p>
<p>2. ¿Qué hace sentir fuerte a “Nombre”? El dice que por su madre da la vida; conseguir sus cosas</p>
<p>3. ¿Qué marca la identidad de “Nombre”? Malgeniado</p>
<p>4. ¿Qué problemáticas pueden traer desde la infancia jóvenes como “Nombre”? La falta de su padre, las malas compañías, los vicios, manifiesta que pasaba mucho tiempo solo y eso lo llevó a las malas prácticas.</p>
<p><i>PROYECTO DE VIDA</i></p>
<p>5. ¿Qué sueñan los jóvenes como “Nombre” y sus compañeros? Él sueña con ser mecánico y ayudar en su casa, tener mucho dinero que le cambie la vida.</p>
<p>6. ¿Qué hace feliz a los jóvenes como “Nombre”?</p> <p>Conseguir dinero, el tener dinero lo asumen como parte de la felicidad. Una posición general de los jóvenes está relacionada con la intención de mejorar las condiciones de sus madres y sus hogares. Individualmente, sus relaciones interpersonales positivas (novia, madre, amigos leales).</p>
<p>7. ¿A qué dedica el tiempo libre en la institución “Nombre” y sus compañeros?</p> <p>Durante el tiempo libre, los jóvenes y adolescentes asistidos, se dedican a conversaciones sobre su cotidianidad, consumo, problemas, el futbol es un punto central</p>
<p>8. ¿De qué manera la institución brinda orientación a “¿Nombre” y jóvenes como él, en la definición de su proyecto de vida?</p> <p>Cada uno de los profesionales: psicólogos, trabajadores sociales y pedagogos que asisten a los adolescentes en conflicto con la ley, a partir de un proceso de diálogo y descubrimiento constante, fomentan la toma de conciencia de los adolescentes y jóvenes en tantos sus acciones en su cotidianidad. Las actividades propuestas por la corporación CAIMEC están orientadas al fortalecimiento de las bases, educativas, familiares y sociales que traen o que han sido</p>

quebrantadas en los jóvenes y adolescentes. Espacios de restauración emocional con pequeñas reuniones informales tanto individuales como grupales.

9. ¿Cuáles son los factores protectores que ustedes han identificado o trabajado para reducir la vulnerabilidad de los jóvenes ante las distintas problemáticas que los afectan y afianzar su proyecto de vida?

En principio se manifiesta el quebrantamiento de la esfera familiar del joven o adolescente asistido por tanto, el trabajo con las familias se hace imperante para desde allí, empezar a movilizar la esfera educativa y la esfera social del joven. Acto seguido, se inicia un proceso de indagación directa hacia el joven que permita identificar situaciones individuales de éste apuntando a su escolaridad e inclinaciones futuras relacionadas a ello. Al mismo tiempo, se inician diálogos con los jóvenes teniendo como objetivo principal la desvinculación con el consumo de SPA, intentos constantes para iniciar procesos de desintoxicación, cabe señalar que dicho proceso no es posible si el adolescente o joven no conviene a su iniciación.

DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

10. ¿Qué habilidades sociales destacan en “Nombre”?

Se evidencia en “NOMBRE” una actitud mediadora ante los conflictos entre pares; de cierto modo, un tanto de su conducta apunta a ser resiliente ante algunas situaciones personales, principalmente con su familia.

11. ¿Por qué se le reconoce a “Nombre”?

Por enfrentar las situaciones, quizá no de la mejor manera, pero siempre se hace consciente del lugar que le corresponde y de su participación en las diferentes problemáticas que vive.

12. ¿Cómo maneja los conflictos “Nombre”?

infortunadamente, dentro de la corporación, NOMBRE, asume una posición pasiva frente a los problemas, pero desde el diálogo con él, se evidencia el uso de la fuerza fuera de la corporación, con unas reglas diferentes, como Nombre bien manifiesta: “en la calle es a otro precio”

13. ¿Cómo son las relaciones de “Nombre” con las mujeres y parejas?

Nombre tiene pareja actualmente, y manifiesta también tener otras mujeres en su transcurrir al tiempo que su pareja, sin embargo, hace una diferenciación marcada en la cual. Con su pareja tiene actitudes pasivas y si se quiere sumisas, pero con las otras mujeres es el dominante de las acciones

14. ¿Cuáles son los medios de expresión que emplea “Nombre” con mayor frecuencia?
se evidencia a NOMBRE de forma constante callado, observador y poco participativo de forma espontanea; en diálogos con él, manifiesta el uso de la fuerza de manera constante pues como él apunta: “cucho, afuera, es la ley del más fuerte”

DIMENSIÓN EDUCATIVA

15. ¿Cuál es la actitud de “Nombre” frente a la educación formal?
se muestra apático a la educación formal, manifiesta poca actitud frente a los procesos educativos a partir del paso del tiempo sin estar vinculado a ella. De la misma manera, las experiencias que recuerda y evidencia no son las más agradables para él y manifiesta que es un medio para la adquisición económica y si fuese posible, para conseguir sus propuestas de ser mecánico de motos y de trabajo en maquinaria pesada. Asume la posición de no encajar en ella por su edad y sus experiencias de vida.

16. ¿Qué proceso se ha llevado a cabo con “Nombre” para restituir su derecho a la educación? ¿Qué resultados dio?
Por parte de los pedagogos, se ha iniciado el reconocimiento de destrezas en él, con algunas pruebas, test que reconocieron el uso de elementos matemáticos. Al tiempo que desde la corporación se ha solicitado cupo educativo para restablecer el derecho educativo sin embargo, la opción que aparece frente a ello es la vinculación a la educación nocturna y de aceleración, pero NOMBRE manifiesta que “es perder el tiempo, la noche es para el consumo cucho (...) ya no estoy para el colegio, ni tareas de niños”

17. ¿Qué dificultades presenta “Nombre” frente a la educación?
Las mayores dificultades que presenta NOMBRE están relacionadas con el área del lenguaje, su comprensión lectora está en niveles muy bajos preferentemente en un nivel literal. Frente a la cotidianidad, asume una posición propositiva en su aspecto social, posición que se evidencia aleatoria, quizá por el consumo de SPA, puesto que, se ha evidenciado el ingreso a los espacios de asistencia estando en consumo. Cabe señalar que es en el proceso del lenguaje y la comunicación que en mayor medida afecta el consumo de SPA.

Observaciones: a partir del seguimiento que se ha llevado a cabo con Nombre, es posible evidenciar una posición positiva frente al proceso educativo si y solo si, está directamente relacionada con la posibilidad del cumplimiento de sus objetivos futuros. En tal razón, sería posible movilizar las esferas sociales y familiares si se encamina hacia la consecución de sus metas. Inclusive, NOMBRE a manifestado la posibilidad de iniciar procesos de desintoxicación si

el resultado lo lleva al camino del estudio directo o practico que lo consolide o bien como mecánico o como operador de maquinaria pesada, toda vez que, por experiencia o práctica, reconoce el cómo hacer, para qué hacer y por qué hacer.

Es necesario prestar atención al consumo problemático de SPA en NOMBRE, no solo por la conciencia que tiene de él, sino, por la afectación que en su individualidad está llevándose a cabo y en el detrimento de sus esferas familiar y social, pues es en esta última en la que más recaen las problemáticas, motivo por el cual se encuentra en la corporación.

FICHA DE OBSERVACIÓN A JÓVEN PARTICIPANTE Y CONTEXTO

Modalidad: observación.

Esta ficha es un formato de orientación y recolección de datos diseñado para llevar a cabo una observación de las características más relevantes del sujeto principal participante de la investigación y el contexto que rodea su experiencia; se enmarca en el desarrollo del proyecto “Protocolo para la Inclusión Educativa en Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) Asistidos en la Corporación para la Atención de Menores de Colombia (CAIMEC) de la Ciudad de Santa Marta”.

La observación se realizará con autorización de la institución Corporación para la Atención de Menores de Colombia (CAIMEC) de la Ciudad de Santa Marta y se acogerá a los principios de respeto por la dignidad humana de los participantes de la investigación.

IDENTIFICACIÓN

1. Actividades a las que el sujeto dedica la mayor parte de su tiempo: Principalmente Nombre dedica su tiempo a la informalidad laboral, al consumo de SPA y al compartir con amistades con grandes tiempos de ocio
2. Habilidades evidentes del sujeto: se evidencian habilidades mecánicas en NOMBRE, elementos matemáticos con operaciones básicas, gran inclinación a la fabricación, construcción de objetos
3. Prácticas y costumbres que identifican al sujeto: se evidencia una repetición constante de acciones diarias relacionadas al consumo de SPA y a la adquisición económica informal en talleres de motos
4. Comportamientos problemáticos del sujeto: se evidencia problemas durante el consumo de SPA frente a las situaciones diarias; su temperamento frente a las situaciones problemas lo lleva al uso de la fuerza y al abandonar la posibilidad de solución. No asume una posición superior fuera de él, la idea del respeto y orden está inclinada a su círculo familiar exclusivamente

TRAYECTORIA DE VIDA

5. Inclinationes vocacionales del sujeto: Manifiesta el deseo de ser mecanico de motos o en dado caso, operador de maquinaria pesada
6. Actividades que realiza el sujeto en el tiempo libre en la corporación: conversar con sus pares y pasividad total
7. Relación del sujeto con sus orientadores y formadores: NOMBRE se manifiesta siempre atento a las indicaciones de formadores y orientadores, exceptuando cuando acude a los tiempos de atención bajo el consumo de SPA. Es respetuoso, amable frente a las indicaciones propuestas
8. Actitud del sujeto frente a la educación formal: en relación a su escolaridad, es reacido, manifestado estar ya en otro nivel de vida frente a lo que le correspondería, sin embargo, frente a la posibilidad de alcanzar sus metas, abre la puerta para iniciar procesos

DIMENSIÓN SOCICULTURAL

9. Actitudes del sujeto frente a espacios de la comunidad: infortunadamente el consumo de SPA le lleva a trasgredir los espacios sociales
10. Habilidades evidentes del sujeto para la sociabilización: son escasas, están relacionadas a pares y la esfera del consumo y futbol, especialmente las barras bravas del unión magdalena
11. ¿Cómo trata los conflictos y dificultades en las relaciones sociales?: es común en el joven un posicionamiento conflictivo, agresivo compulsivo frente a ellas.
12. Forma de relacionamiento del sujeto con las mujeres: Manifiesta dos posicionamientos, uno pasivo frente a su pareja estable y otro dominante y en muchas ocasiones, agresivo frente a las mujeres que él denomina, “vaciles”

CONTEXTO

13. Factores del entorno que favorecen la afirmación del sujeto en sus propósitos de vida: por la parte familiar, su madre le inclina al mejoramiento de su calidad de vida; las personas mayores que le posibilitan los espacios laborales constantemente le intentan

inducir al cambio y mejora de su vida en el afianzamiento del cumplimiento de los deseos de formación

14. Desempeño de los orientadores y formadores en el proceso que lleva en la corporación el sujeto: los formadores y orientadores se posicionan desde el afianzamiento de objetivos claros en el joven, encaminan las actividades y tiempos de atención hacia el fortalecimiento de vínculos tanto afectivos como sociales que le permitan a éste, una toma de posición diferente a la manifestada hasta el momento y que le ha llevado al lugar y escenario en que se encuentra; hacia la toma de conciencia de la necesidad de cambio en la forma de responder hacia los conflictos; a la necesidad de vincular procesos educativos formales que le permitan alcanzar los objetivos que tiene
15. ¿Qué papel cumple la familia en el proceso que lleva el sujeto en la corporación? Es crucial el desarrollo familiar en el avance del proceso del joven, en principio, se asume que las circunstancias que llevan al joven a la presunta consecución de un delito, motivo por el cual se vincula al SRPA, es el quebrantamiento de la esfera familiar, el fallo de casa como motor inicial de la situación actual de joven, por tal razón, es imperativo el fortalecimiento de los vínculos familiares en la idea de restablecer los derechos del joven.

Observaciones adicionales:

Es imperativo trabajar en la posibilidad de detener el consumo de SPA en el joven, toda vez que ocupa la mayor parte de su tiempo. De la misma manera que es el mismo consumo lo que lo lleva a trasgredir los lineamientos sociales. El joven manifiesta una ventana en la accesibilidad para la formación educativa y una disposición al cambio que debe estar acompañada por intervenciones psicológicas que permitan el afianzamiento y la toma de confianza de su entorno para la mejoría de su calidad de vida. Es necesario que el joven asuma una posición positiva frente a sí mismo y a eliminar lo que el denomina diferencias sociales, pues, desde el diálogo, se hace evidente que asume la posición de no ser aceptado por la sociedad, quizá por sus condiciones de vida, por la falta de oportunidades que le brinda su entorno.

Observador: DARIO MANTILLA SERRANO

Entrevista semi estructurada a participante secundario- familiar
Objetivo: Establecer cómo se identifica al participante y el reconocimiento de sus habilidades, también determinar la proyección que tiene futuro de parte de un actor en su vida y cotidianidad; e indagar la percepción que se tiene a nivel afectivo.
<i>EXPERIENCIAS DE VIDA</i>
1. ¿Cómo definiría usted a “Nombre”? Como un buen hijo, con sus problemas, pero es un buen hijo.
2. ¿Qué hace sentir fuerte a “Nombre”? siempre ha sido independiente, desde pequeño se ha mostrado como un hombre
3. ¿Cómo era de niño “Nombre”? como un niño normal, pero la falta de su padre lo marcó
<i>PROYECTO DE VIDA</i>
4. ¿Cuál es el sueño más deseado por “Nombre”? el me dice que darme una mejor vida, tener mucho dinero
5. ¿Qué hace feliz a “Nombre”? el futbol, aunque no me gusta que se vaya por allá, pero eso lo hace feliz
6. ¿“Nombre” ha recibido alguna orientación acerca de su proyecto de vida, de lo que quiere ser? (¿De qué manera?) yo hablo con el y le aconsejo que cambie, que se aleje de las malas juntas, pero a veces cambia un poquito
7. ¿Qué factores de riesgo podrían afectar negativamente el proyecto de vida de “Nombre”? los vicios y las malas juntas, la calle
<i>DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL</i>
8. ¿“Nombre” es una persona sociable, cómo se relaciona con los demás? Se relaciona con sus amigos, en la casa casi no habla, para más tiempo en la calle
9. ¿Por qué se le reconoce a “Nombre”? es buen amigo y ayuda en la casa
10. ¿Cómo maneja los conflictos “Nombre”? es muy malgeniado, pelea mucho

11. ¿Cómo son las relaciones de “Nombre” con las mujeres y parejas? Es muy mujeriego, pero tiene su novia de aciento, yo le digo que cambie, pero no hace caso.

DIMENSIÓN EDUCATIVA

12. ¿Cuál es la actitud de “Nombre” frente a la educación formal? No le gusta el colegio

13. ¿Qué proceso se ha llevado a cabo con “Nombre” para que vuelva a estudiar? ¿Qué resultados dio? Yo lo puse en la nocturna, pero a él no le gusta ir al colegio, no iba a clases, así que no volvió

14. ¿Qué dificultades presenta “Nombre” frente a la educación? No le gusta el estudio, quiere ser grande, pero dice que no iría a cosas de niños, y las tareas no le gusta hacer.

Entrevista semi estructurada a participante primario
Objetivo: Identificar el nivel escolar del participante, junto los intereses, potencialidades cognitivas y debilidades; así mismo descubrir el relacionamiento con el entorno.
<i>EXPERIENCIAS DE VIDA</i>
1. ¿Quién es “¿Nombre”, como se define a usted mismo? Normal, quiero salir adelante, trabajar, poder cambiar mi vida, ayudar a mi cucha.
2. ¿Cuál es su recuerdo más agradable? Tengo dos, los cumpleaños cuando era niño y cuando voy a ver la unión
3. ¿Cuál es el super-poder de “Nombre”? Las cojo todas, soy muy fuerte y inteligente.
4. ¿Con qué símbolo se identifica usted? Con el puño
5. ¿Cómo recuerda a su grupo de amigos de la niñez? Contentos, jugando en la calle, pateando pelota, escapándonos de la casa (aunque nos pegaban unas limpias)
<i>PROYECTO DE VIDA</i>
6. ¿Cuál es su mayor sueño en la vida? Poder ayudar a mi cucha, salir adelante, dejar los vicios
7. ¿Qué hace falta para que “Nombre” sea feliz en la vida? Dejar la droga, por ser mecánico de motos o trabajar en maquinaria pesada, eso da plata y mejoraría las cosas
8. ¿Cuál es su pasatiempo favorito? Estar en la calle, cucho usted sabe, con los vales en la vuelta
9. ¿Ha tenido orientación de alguien para tomar decisiones acerca de su vida y el futuro que desea? ¿Qué le han dicho? Pues mi cucha me dice que cambie, que deje los vicios, que yo soy capaz de conseguir las cosas por el camino del bien y ustedes acá le dicen cosas a uno que lo ponen a pensar a uno y eso me gusta
<i>DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL</i>

10. ¿Cuál es la cualidad más bonita de su mejor amigo? Yo no tengo mejor amigo, cucho, todos son vales, son conocidos, pero en la calle está uno solo. Hay un vale que siempre está en las buenas y en las malas conmigo, es “pa las que sea”
11. ¿Por qué lo reconocen a usted sus amigos? Jajaja, porque soy muy decidido, cucho, le entro a lo que sea...
12. ¿Cuándo usted tiene un conflicto con sus amigos qué hace? A los traques, cucho, allá afuera así se solucionan las cosas. Acá adentro es diferente, pero le digo para entre nosotros, no me vaya a “boletear” acá es puro teatro, afuera se arregla todo.
13. ¿Cómo han sido sus relaciones con las mujeres? Descríbalas. Cucho, todo bien, yo tengo mi “Lea” y firme, pero usted sabe, la que se deja se deja y bueno, yo no soy bobo, me gustan todas. Pero con mi “Lea” firme, juicioso, ella no sabe nada, me cela mucho, normal.
<i>DIMENSIÓN EDUCATIVA</i>
14. ¿Cómo describiría a sus profesores de la escuela y el colegio? Cucho, a mí no me gustó el estudio, conocí el dinero y me gustó, había un profesor que me la tenía montada y le llevaba la remala, Una vez mi mamá me metió que en la noche, pero paila, esos cuchos joden mucho.
15. ¿Cómo recuerda su primer día de clases? No me recuerdo
16. ¿Para qué le podría servir a usted el estudio? Sé que si quiero ser mecanico de motos o trabajar en maquinaria pesada necesito estudiar pero no me gusta, sé que me ayudaría a ser alguien en la vida y quiero hacerlo.
17. ¿Qué es lo más aburrido del colegio? Los cuchos y las tareas jajaja
18. ¿Cuál es la materia que más le gusta del colegio? ¿Por qué? Me gustan las cosas para construir, medir, inventar cosas aunque soy bueno con los números
<i>DIMENSIÓN SICOLÓGICA</i>
19. ¿Cuál es el mayor defecto de “Nombre”? soy muy malgeniado, todo lo soluciono a los traques, usted sabe como es.
20. ¿A qué le tiene miedo “Nombre”? a que algo le pase a mi cucha, de resto a nada, siempre listo, cucho.

<p>21. ¿Cómo define usted el amor? Bien, normal, lo que muestran en las películas. Lo que siento por la “Lea.”</p>
<p>22. ¿Cuándo usted tiene rabia qué hace? ¿Ha cometido algún error en ese momento? Como le dije, en la calle es frenteando cucho. Muchos errores, yo no me controlo y menos cuando estoy enviajao...</p>
<p>23. ¿Si las personas se pasan de una edad, ya no deberían estudiar? ¿Por qué? Piense usted cucho, imaginese yo estudiando con niños, suerte... si hay edad para el colegio. Yo por ejemplo he trabajado en talleres y he aprendido a reparar motos pero ya no soy para el colegio de niños.</p>
<p>24. Si una abuela quisiera estudiar, ¿usted qué le diría? ¿y para qué estudiar? Ya está abuela... jajaja no, que va, que estudie.</p>

DIAGNÓSTICO DE DESTREZAS DEL PARTICIPANTE

Objetivo: Identificar el nivel escolar del participante, junto los intereses, potencialidades cognitivas y debilidades; así mismo descubrir el relacionamiento con el entorno.

Indique el nivel de escolaridad:

- Sin escolaridad
- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Bachillerato incompleto
- Bachillerato completo
- Carreta Técnica incompleta
- Carreta Técnica incompleta
- Carrera Técnica completa
- Otros estudios. ¿Cuáles? _____

13. Durante los años de niñez qué de las siguientes actividades te gustaba hacer, según recuerdes:

- Hablar con los demás
- Leer textos o ver imágenes
- Calcular: sumar, restar, multiplicar, dividir, etc.
- Los instrumentos musicales o cantar
- Dibujar o mezclar colores
- Representar a otros, hacer chistes o contar historias.
- Hacer experimentos con plantas, revisar las cosas que veías alrededor.
- Compartir con animales o cuidar las plantas.

Habilidades sociales

14.

Escribe cuál consideras tu mayor fortaleza como persona y joven: Conmigo pueden contar los vales para las que sea, doy todo de mi para hacer lo que se debe.

Escribe cuál consideras tu mayor debilidad como persona y joven: / pedir perdón, bajar la cabeza cucho

Escribe Tres cosas, elementos o situaciones que te gustan como persona y joven: estar solo en el mar, que no molesto a nadie si nadie me molesta, mi casa.

Escribe Tres cosas, elementos o situaciones que te desagradan como persona y joven: mi mal genio, recibir órdenes, sentirme débil

15. ¿Consideras que eres amable?

Si

No

¿Por qué? porque por las buenas soy bien...

16. ¿Describe lo que te hace feliz?

ver a mi cucha feliz me hace feliz y la fiesta cucho, usted sabe como es

17. ¿Describe lo que te hace sentir triste?

Me hace sentir triste el pasado, me hace sentir triste cuando no puedo conseguir o lograr algo

18. ¿Qué consideras qué es la amistad?

Estar en las buenas y en las malas con los vales que están ahí, firmes.

Habilidades cognitivas

19. ¿Cuándo salgas de esta institución a qué te quieres dedicar?

¿Por qué? Me gustaría ser mecánico de motos, o trabajar en maquinaria pesada, me gustaría que me ayudarán a conseguirlo. Porque es mi sueño, yo he venido trabajando en talleres con vales que arreglan motos y he aprendido.

20. Indica del 1 al 10 qué tan importante son, en tu vida (después de salir de esta institución) los siguientes actores y p

FAMILIA

○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿Por qué?: 10. Por mi cucha lo que sea.

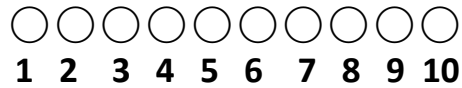
AMIGOS

○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿Por qué?: 5. Porque si me faltonean los faltoneo, así que por mitad, cucho

PAREJA



¿Por qué?: 10. Con li “lea” firme, pero usted sabe como es.

- 21.** “Trate de imaginar una «bicicleta del futuro». Piense 3 mejoras originales que le pueden hacer a la bicicleta tradicional. Estas ideas deben ser lo más diferentes que sea posible entre ellas. Explique con claridad cómo funciona cada idea y sea concreto sobre la técnica o herramientas que usaría. Recomendamos que no gaste más de 5 minutos en esta pregunta ni use más de 80 palabras. (Pisa, 2020 p.59) ²

Mejora 1: Que pueda volar, poniéndole una de esas turbinas que tienen los aviones pero más pequeñas, como los drones. A los lados de las ruedas, así podría volar en cualquier momento. Con soldadura, tornillos, las llaves para los tornillos

Mejora 2: He visto en Facebook cosas que dan luz con el sol, así tendría electricidad para que las turbinas pudieran funcionar, además es gratis. Se compran por internet.

Mejora 3: Que pudiera tener un accesorio para que cuando llueva no mojarnos y un sistema de seguridad al momento de volar

- 22.** “Un amigo le sugirió que como la bicicleta del futuro es una tecnología de punta puede ser cara y debería estar bien protegida contra robos. Propone instalar una cámara con un programa de reconocimiento facial al manubrio usando una pinza. La cámara enviará una notificación al teléfono del dueño si alguien más se monta en la bicicleta. Sugiera una mejora para hacer que la idea de su amigo sea más efectiva para evitar el robo de la bicicleta. Sea específico en su descripción. Describa la mejora en el espacio de abajo” (Pisa, 2020 p.60).

² Tomado de Pisa 2021. MARCO DE PENSAMIENTO CREATIVO

*La idea de su amigo para evitar
el robo de la bicicleta*

Cámara con programa de
reconocimiento facial



Pinza para atar la cámara
al manubrio de la bicicleta



jajaja no cucho eso no sirve de nada, muy grande, debe ser más pequeña porque con eso todo voleta se tapa y listo. Quizá si fuera la cámara muy discreta que no se notara ese sistema de pinza es muy evidente, y que estuviera conectado al sistema de freno y energía de la bicicleta y la cámara lee el ojo y permita que se pueda usar

- 23.** La bicicleta del futuro es impulsada automáticamente y ya no se necesitan los pedales. Sugiera una manera original de reusar o darles un nuevo propósito a los pedales de la bicicleta. La idea debe ser original en el sentido de que no muchos estudiantes la puedan pensar. Recomendamos que no gaste más de 5 minutos en esta pregunta. (Pisa, 2020 p.60).

como la luz la da el sol y alimenta las turbinas, pues que alimenten un motor con una correa que impulse las ruedas.

- 24.** Si tuvieses que hacer una demostración del mejor talento que tienes ¿lo harías?

Si

No

¿Por qué? No cucho, me da pena hablar en público

Ficha de observación a participante
<p>Objetivo: Realizar una identificación <i>in situ</i>, sus relaciones con el entorno y los que hacen parte de él; así mismo revisar la afectación del entorno a su vida cotidiana y su futuro.</p>
<p><i>IDENTIFICACIÓN</i></p>
<p>1. <i>Actividades a las que el sujeto dedica la mayor parte de su tiempo:</i> Al consumo de SPA, al trabajo independiente y al futbol</p>
<p>2. <i>Habilidades evidentes en el sujeto:</i> se muestra con un pensamiento matemático; se inclina a la reparación de cosas físicas.</p>
<p>3. <i>Prácticas y costumbres que identifican al sujeto:</i> manifiesta una monotonía, frecuenta los mismos lugares, con las mismas personas. En la atención, es pasivo, repetitivo en sus acciones.</p>
<p>4. <i>Comportamientos problemáticos del sujeto:</i> es muy malgeniado, tiene un temperamento fuerte, dominante en el grupo de asistidos.</p>
<p><i>PROYECTO DE VIDA</i></p>
<p>5. <i>Inclinaciones vocacionales del sujeto:</i> en repetidas ocasiones se hace evidente la inclinación económica y para conseguirla, de forma legal, manifiesta querer ser mecánico de motos.</p>
<p>6. <i>Actividades que realiza el sujeto en el tiempo libre en la institución:</i> por lo general es muy pasivo, conversa con sus pares, ve pasar el tiempo sin mayor complicación, permite la charla y el acercamiento</p>
<p>7. <i>Relación del sujeto con orientadores y formadores:</i> Se muestra presto a las indicaciones, cumple con los tiempos, es respetuoso frente a los profesionales que lo asisten, lleva a cabo las actividades pedagógicas que se indican en los tiempos de atención.</p>
<p>8. <i>Actitud del sujeto frente a la educación formal:</i> lo manifiesta constantemente, no está en su interés el ser tratado como niño, no contempla la posibilidad de las tareas de colegio, se evidencia la inclinación por la práctica.</p>

DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

9. *Actitudes del sujeto frente a espacios de la comunidad:* En principio manifiesta no encajar en la sociedad, se posiciona como diferente al resto de su comunidad, aunque con sus pares se reconoce igual.

10. *Habilidades evidentes del sujeto para la sociabilización:* pocas, es callado, se relaciona con pares

11. *¿cómo trata los conflictos y dificultades en las relaciones sociales?*
Constantemente intenta imponer su posición, busca la salida más fácil

12. *Forma de relacionamiento del sujeto con las mujeres:* es dominante, impone su posición frente a sus pares de sexo femenino.